# Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

# MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN

## Facultad de Ciencias (UCA)

## Instituto de Estudios de Posgrado (UCO)

## UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

| Elaborado: | Aprobado: |
|---|---|
| Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Junta de Centro |
| Fecha: 31/10/2018 | Fecha: 31/10/2018 |

## *Datos de Identificación del Título*

| ***UNIVERSIDAD: CÁDIZ*** | |
|---|---|
| *ID Ministerio (código RUCT)* | **4315564** |
| *Denominación del Título* | **Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Córdoba** |
| *Curso académico de implantación* | **2015/2016** |
| *Convocatoria de renovación de acreditación* | **2018/2019** |
| *Centro o Centros donde se imparte* | **Facultad de Ciencias Universidad de Cádiz y Instituto de Estudios de Posgrado Universidad de Córdoba** |
| *Web del centro/Escuela de Posgrado* | http://ciencias.uca.es |
| *Web de la titulación* | https://bit.ly/2pSuVSb |

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

*Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.*

### *Análisis y Valoración:*

**1. Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz y la Universidad de Córdoba publican y actualizan sistemáticamente en la web institucional (http://www.uca.es y http://www.uco.es) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

**2. Información pública de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz y del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba**

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz (http://ciencias.uca.es) y el Instituto de Estudios de Posgrado (https://www.uco.es/idep/) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, horarios, calendario de exámenes o noticias, entre otras.

**3. Información pública del Máster Interuniversitario en Agroalimentación**

La información pública (IP) sobre el Máster en Agroalimentación se encuentra disponible en la página web del título

https://bit.ly/2pSuVSb

En la UCO, la página del título se encuentra alojada en el enlace siguiente:

https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/agroalimentacion

si bien, el Máster tiene página propia a la que se puede acceder desde la web, en la siguiente dirección:

http://masteragroalimentacion.es/

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Master en Agroalimentación, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster, etc.

La información pública del grado/máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

**4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.**

La información pública del Máster en Agroalimentación se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (Fichas 1B enlace: https://bit.ly/2PrjEDv y https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/agroalimentacion) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información sobre el calendario académico del Máster, los horarios de clase y los horarios de exámenes se publica antes del comienzo del curso académico, y se actualiza durante el transcurso de éste, con aquellos cambios en la planificación que hayan podido surgir como consecuencia de algún imprevisto (https://bit.ly/2q8dMUI). De igual forma, anualmente se publica la información más relevante sobre el Trabajo Fin de Máster, como la normativa a aplicar, las normas de buenas prácticas, el cronograma de actuaciones y la composición de la Comisión de Trabajos Fin de Máster, las propuestas de trabajos ofertadas, la asignación de éstos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa.

Junto a todo ello, desde la implantación del título, se elaboran trípticos que se distribuyen entre los alumnos de las dos universidades que participan, en los que se resume la información más relevante del título, y que han tenido una amplia difusión entre los grupos de interés. Igualmente se realiza difusión a través de las redes sociales (Facebook y Twitter y App de Acceso UCA y Youtube en la UCO).

**5. Análisis y actualización de la Información Pública.**

El P13 - Procedimiento de Auditoria Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios. En una primera auditoría realizada el 31 de julio de 2017 se detectaron algunas no conformidades, que fueron subsanadas; y en una segunda auditoría realizada el 13 de septiembre de 2018 se encontraron otras de menor importancia que han sido, igualmente, subsanadas por el centro. El contenido del informe ambas auditorías se puede consultar en el RSGC-P13-01 publicado en la siguiente web: https://bit.ly/2yvto9o.

Con respecto a las recomendaciones de los informes de seguimiento de la DEVA, en el realizado en el mes de mayo de 2016 sobre la IP de la página web del título, correspondiente al curso 15/16, señala que la página web tiene una estructura adecuada, se recoge toda la información y se hacen dos recomendaciones que se incluyeron en el autoinforme del curso 16/17 ya subsanadas.

| INDICADOR | Objetivo indicador * | UCA | | UCO | | CENTRO UCA | | UCA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2015-2016 | 2016-2017 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2015-2016 | 2016-2017 |
| ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título. | 60 % | 88.24 % | 54.29 % | 54.00%- | n.d.- | 11.51 | 8.2 | 48.41 | 42.39 |
| ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título. | 60 % | 37.21 % | - | 22,22% | 25,00% | 46.1 | 57.27 | 54.34 | 67.97 |
| ISGC-P01-01: Grado de cumplimiento de información pública del título (recogido en el RSGC P13-03: Informe de AI del SGC: sección información pública). | 100 % | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título. | 3.5 | 2,55 | - | 3,60 | - | 2,79 | 3,07 | 3,19 | 3,39 |
| ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título. | 3.5 | 2,24 | - | n.d. | n.d. | 2,6 | 3,25 | 3,22 | 3,34 |
| ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título. | 3.5 | 3,43 | - | 4,25 | 4,83 | 3,69 | 4,00 | 3,83 | 4,14 |

Por otro lado, la Universidad de Cádiz se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional. Este proceso afecta, no sólo a elementos puramente tecnológicos de soporte web, también a la política de comunicación y a los propios servicios informativos que se ofrecen a través del portal institucional y desde las distintas webs asociadas. En este proyecto, en el que estamos actualmente inmersos, se incluye la puesta a punto de una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de seguimiento. Esta web, que lleva implícita una programación interna (aplicación web), pretende constituir un marco que facilite de manera intuitiva el acceso y la visualización de la información ligada a cualquier título de la Universidad de Cádiz. La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción durante este año.

El proyecto web que se está desarrollando afronta el objetivo de hacer intuitiva la búsqueda y localización de la información a través de una planificación racional de los campos referenciados en las guías de acreditación. Para ello se está trabajando con un modelo de interacción técnica que conjuga personal especializado en programación web y técnicos de la Unidad de Calidad de la Universidad de Cádiz con competencias en la gestión de calidad de los títulos.
Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC,* teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública

***Puntos Fuertes y/o logros:***

- *Buena valoración de la información publica ofrecida en la página web: la información está actualizada y la estructura de la web permite un fácil acceso a la información (Informe de Seguimiento DEVA, 6 de mayo de 2016).*
- *Alto nivel de participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción.*

***Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.***

| *Autoinforme del curso:* | *Puntos débiles* | *Propuestas de mejora más relevantes:* | *Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):* |
|---|---|---|---|
| *2016/2017* | *Baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.* | *Fomentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción mediante comunicación expresa al respecto.* | *No se dispone de los datos para valorar el impacto.* |

## II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

***Análisis y Valoración:***

**1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.**

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015) y a finales del año 2017, para su adecuación a los protocolos de la DEVA, siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz , así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en (https://bit.ly/2IF4KqM).

**2. La Comisión de Garantía de Calidad.**

Aunque en el contexto del SGC es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC), en este caso de la Facultad de Ciencias de la UCA, el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro, en el Máster Universitario en Agroalimentación, dado su carácter interuniversitario, también se cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Su composición se encuentra en https://goo.gl/EBDRT9. Esta disposición garantiza la coherencia de criterios entre todas las titulaciones del Centro, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada una.

Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la Facultad de Ciencias se ha dotado con un Reglamento de Organización y Funcionamiento, aprobado por la Junta de Facultad de 4 de diciembre de 2012, en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento.

Durante el curso los cursos 15/16, 16/17 y 17/18, la CGC se encargó de elaborar, supervisar y aprobar todos los documentos relativos al Sistema de Garantía de Calidad implantado en la Universidad de Cádiz, incluido los Autoinforme de seguimiento anual de todos los Títulos de la Facultad de Ciencias (RSGC-P14-01), con lo que se pretende revisar, actualizar y mejorar la calidad de la docencia impartida en los mismos. Asimismo, la CGC se ocupó de estudiar y decidir la viabilidad de todas las solicitudes recibidas en el centro relativas a expedientes de alumnos, tales como solicitudes de admisión, de reconocimientos de créditos, de reconocimientos de idiomas, ampliaciones y modificaciones de matrículas o solicitudes de evaluación por compensación.

Además de estos cometidos, que se trataron en más del 90% de las reuniones de la Comisión, en el caso concreto del Máster en Agroalimentación, la CGC del Centro durante el curso 2015/2016 ha tratado y en caso positivo aprobado, los expedientes de reconocimiento de varios alumnos UCA del máster para el caso concreto de reconocimiento de actividad profesional previa por la asignatura de Prácticas en Empresa. Ha aprobado también el RSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título verificado en su reunión de 28 de junio de 2016.

Así mismo, en el curso 16/17 la CGC intervino en el proceso de renovación de la Acreditación de los títulos del Grado en Biotecnología y del Grado en Enología, aprobándose los Autoinformes correspondientes a ambos títulos en la reunión celebrada el 18 de noviembre de 2016. Asimismo, esta Comisión trabajó en la elaboración de unos criterios generales para la resolución de las solicitudes de admisión por cambio de Universidad y/o estudios universitarios, para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos y para la resolución de las solicitudes de admisión por adaptación a los títulos de grado correspondientes a todos los títulos de grado que se imparten en la Facultad de Ciencias, que fueron aprobados en la reunión celebrada el 22 de febrero de 2017.

En el caso concreto del Máster en Agroalimentación, la CGC del Centro durante el curso 2016/2017 y 2017/18 ha tratado y valorado nuevamente los expedientes de reconocimiento de varios alumnos UCA del máster para el caso concreto de reconocimiento de actividad profesional previa por la asignatura de Prácticas en Empresa.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster

Por su parte, en la memoria del Máster en Agroalimentación se recoge la creación de una Comisión de Garantía de Calidad del máster, integrada por dos profesores en representación de las dos universidades participantes y siendo el resto de los integrantes de esta comisión acorde a lo regulado para tal fin en la universidad coordinadora, en este caso, la Universidad de Cádiz. Dicha comisión no ha llegado a materializarse hasta el curso 2017/18 si bien, todos los temas relacionados con el título se han tratado en la CGC del Centro en cuyas reuniones han estado presentes la Profa. Castro Mejías, como coordinadora del Máster, y la Profa. Lasanta Melero, como docente del mismo. Esta última ha sido sustituida por el Prof. García Suarez ya en el curso 2017/18. En todo momento aquellos temas que por su relevancia debían ponerse en conocimiento del coordinador de la Universidad de Córdoba antes/después de ser tratados en dicha comisión, han sido puestos en su conocimiento.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster (CGCM) se constituyó en abril de 2018 y está integrada dos profesores en representación de las dos universidades participantes, un representante de los alumnos que cursan el Máster y un representante del Personal de Administración y Servicios de la universidad coordinadora. En cuanto a su funcionamiento indicar que, dado que participan miembros de las dos universidades, estos se reúnen mediante un procedimiento virtual. Para ello el presidente de la comisión convoca mediante correo electrónico a los miembros, les envía el orden del día con los puntos a tratar y su correspondiente documentación y tras un periodo de tiempo apropiado, éstos se acuerdan y aprueban, en su caso. De todas las reuniones se genera un acta que custodia el presidente de la CGCM.

La Comisión de Garantía de calidad de la UCO

La composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la UCO está constituida por: Prof. Gómez Díaz (PDI Tecnología de los Alimentos); Prof. Amaro López (PDI Nutrición y Bromatología); y la Sra. Muñoz Cano (PAS), Sánchez Gutiérrez (Alumna delegada del curso 2014-2015), actuando como presidente el Prof. Gómez Díaz.

En el caso de la Universidad de Córdoba, la UGC del título se reunió en las siguientes fechas: 06.11.2015 (recogida de información sobre proceso de matriculación), 25.02.2016 (evaluación de inicio de curso e incorporación de estudiantes) y 19.07.2016 (finalización curso). Durante el curso 2016-2017 se reunió con similar finalidad el 20.10.2016, 17.01.2017 y 29.05.2017. El curso 2017-2018 sólo se celebraron dos reuniones, el 26 de octubre de 2017 y el 11.01.2018, no habiéndose celebrado la de finalización de curso.

Prueba del correcto funcionamiento de estas comisiones son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (https://goo.gl/TLWgkj) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

**3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.**

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

**4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).**

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (http://sgc.uca.es) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el Gestor Documental recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro SGC. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título. En general, la información que ofrece el SGC en su gestor documental es útil y de fácil interpretación, observándose durante el curso objeto de este informe mejoras en los tiempos en que se cargan los mismos y una mayor exactitud en los datos.

**5. Contribución del SGC a la mejora del título.**

Aunque en el Máster Universitario en Agroalimentación se utiliza para su seguimiento el SGC de la UCA, los valores de los indicadores necesarios para realizar el seguimiento, evaluación y mejora del título son aportados por las Unidades de Calidad y Evaluación de las dos universidades, a través de sus respectivos coordinadores locales. Así, en la Universidad de Córdoba (UCO) los datos son proporcionados por la Sección de Gestión de la Calidad. Todo esto supone un gran esfuerzo de coordinación y no está exento de dificultades en cuanto a la gestión y administración del mismo.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad en la UCA ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. Así, a través de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado y las encuestas de satisfacción del profesorado que se realizan en las dos universidades se obtienen los indicadores necesarios. Además, el P04 proporciona las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras, que son obtenidas a partir de las bases de datos de la UCA y UCO. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma UCA ( http://sistemadeinformacion.uca.es), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada máster; junto a otros indicadores, con lo que no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

**6. Plan de mejora.**

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título, que en el caso particular del máster que nos ocupa hace referencia a los cursos 15/16 y 16/17. Así durante el curso 15/16 se evidenciaron en su correspondiente autoinforme como puntos débiles que, aunque el SGC de la Universidad de Cádiz había permitido la recopilación de indicadores y el estudio comparativo del título respecto a otros másteres del Centro y de la propia Universidad, la obtención de los mismos para dicha Universidad y sobre todo para el caso de la Universidad de Córdoba había resultado dificultosa e inexistente en algunos apartados. Ya en el curso 16/17 este proceso fue bastante mejorado en el caso de la Universidad de Cádiz, no resultando la mejora observada en el caso de la Universidad de Córdoba del mismo calado. Así mismo se observó una baja participación de los grupos de interés (PDI) en encuestas que permitieran la estimación de indicadores para el título, proponiéndose como plan de mejora el trasmitir a los coordinadores de las asignaturas la necesidad de manifestar al profesorado del máster la importancia de participar en estas encuestas.

Asimismo, en los dos autoinformes realizados se han formulado propuestas de mejora con el fin de incrementar la ocupación de la especialidad denominada gestión de la empresa agroalimentaria a través de los coordinadores de las asignaturas que componen la misma, dada su cercanía a los posibles futuros alumnos de ésta dada la naturaleza de los

Grados en los que imparten docencia. Si bien, hasta la fecha no se ha conseguido un aumento en la demanda de esta especialidad, habiéndose impartido únicamente en el curso 15/16.

Por otro lado, se ha conseguido adelantar el comienzo de impartición del máster a fin de adecuarlo al calendario académico de cada curso con objeto de que los alumnos puedan, en la medida de lo posible, terminar dentro del curso académico en el que se matriculan. Ello ha posibilitado la obtención de valores de ciertos indicadores acordes con la realidad (tasa de graduación, etc.).

Otra mejora que se ha recogido en los autoinformes de los cursos 2015-16 y 2016-17 es la relativa a los aspectos técnicos y recursos materiales asociados con la teledocencia. En ambos informes se ha instado al Vicerrectorado UCA correspondiente a que realice las gestiones necesarias para que podamos disponer de un técnico de apoyo en horario de tarde que pueda solventar los problemas imprevistos, no obteniéndose de momento respuesta positiva al respecto.

Asimismo, y de cara a mejorar la relación social entre profesores UCO-UCA y alumnos UCO-UCA, se han aprovechado las Jornadas de I+D+i en agroalimentación celebradas en el curso 15/16 (16 y 17 de mayo de 2016), 16/17 (7 y 8 de junio de 2017) y previstas en el curso 17/18 en abril-mayo de 2018, para fomentar y propiciar la relación docente-social entre alumnos y coordinadores, mejora que sin duda ha redundado en una mejor coordinación entre el profesorado de ambas Universidades y una mejor relación entre el alumnado de las mismas.

En la tabla siguiente se evidencian las propuestas de mejora más relevantes que se presentaron en los autoinformes realizados.

| ***Autoinforme del curso:*** | ***Propuesta de mejora:*** | ***Impacto observado en el título:*** |
|---|---|---|
| 15/16 | Inclusión en web del título distintos aspectos informativos del mismo | Mejora de los indicadores relacionados con el Procedimiento de difusión e Información Pública del Título. P01. |
| 15/16 | Agilizar la recopilación de información de cara a una mejor y mayor obtención de indicadores del título | Disponibilidad de mayor grado de información relativa a indicadores del título, reflejada en el autoinforme de seguimiento 16/17 (en UCA) |
| 15/16 | Promover reuniones previas al inicio de impartición de la docencia de una asignatura entre el profesorado participante en la misma de cara a un mayor grado de coordinación. | Incremento satisfacción del alumno con la coordinación entre los profesores del título (P08). Mejora satisfacción global de los estudiantes y profesorado con la planificación y el desarrollo de la enseñanza (P04-02; P04-03, P04-04) pasando de 4,2 a 4,5 |
| 15/16 | Mejorar la comunicación empresa-gestor UCA unidad de prácticas | Alto grado satisfacción grupos de interés con prácticas externas (P05) 4,6 de los tutores académicos, 3,91 los tutores profesionales y 3,88 los alumnos. |
| 15/16 | Motivar al profesorado participante en el máster de cara a que solicite la evaluación del Docentia mediante reuniones en las que se trate este tema. | Aumento del porcentaje de profesorado del máster con evaluación positiva del Docentia (P09-06) |
| 15/16 | Acercamiento del alumnado del máster a las características y al funcionamiento de la UCA mediante clase impartida en los inicios de la docencia del máster. | Mejora del grado de satisfacción global del alumnado con el título (P08-02). |
| 16/17 | Realizar una reunión con los coordinadores de las asignaturas del máster en la que se aborde la necesidad de trasladar al | Mayor tasa de profesorado participante en acciones |

| | | |
|---|---|---|
| | profesorado implicado en las mismas la idoneidad de participar en acciones formativas y proyectos de innovación de cara a la mejora de su docencia. | formativas y/ó proyectos de innovación en el máster respecto a centro o Universidad (UCA) (P09-02 y P09-03) |
| 16/17 | Plantear dentro de las Jornadas de I+D+i en agroalimentación a celebrar a finales del periodo de docencia teórica del máster, la participación de antiguos egresados del máster que se encuentran desarrollando su actividad profesional en algunas empresas agroalimentarias para que compartan con los alumnos su experiencias y conocimientos sobre búsqueda de trabajo. | Mejora del grado de satisfacción global del alumnado con el título (P08-02).<br>Satisfacción alumnado con programas y actividades de orientación laboral por encima centro y similar a UCA |
| 16/17 | Adelantar el comienzo de impartición del máster a fin de adecuarlo al calendario académico de cada curso con objeto de que los alumnos puedan, en la medida de lo posible, terminar dentro del curso académico en el que se matriculan. | Mejora del grado de satisfacción global del alumnado con el título (P08-02). |

**7. Modificaciones para la mejora del título.**

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz se han propuesto algunas modificaciones, recogidas en el procedimiento RSGC-P12-01, de la memoria verificada en 2015 entre las que cabe citar:

- Cambio cronológico de impartición de asignaturas del módulo específico gestión de empresas agroalimentarias, a fin de lograr una secuencia lógica en la impartición de contenidos: asignatura “creación empresas agroalimentarias” del primer al segundo semestre y “Marco Jurídico de la agroalimentación” del segundo al primer semestre.

- Adecuación de la metodología de evaluación a un contexto donde se valore también el trabajo del alumno y la adquisición de competencias por medio de la elaboración de estos en varias asignaturas del máster.

- Mayor detalle en las actividades formativas a desarrollar por el alumno en la asignatura trabajo fin de máster, especificándose que se realizará en una empresa o centro de investigación bajo la tutela de tutores externos y/ académicos.

- Modificado los porcentajes de ponderación de actividades de evaluación de diferentes asignaturas.

- Corrección un error detectado en los porcentajes de ponderación de las evaluaciones llevadas a cabo por el tutor académico y el tutor profesional en la asignatura "Prácticas en empresas o instituciones dando más peso al tutor externo que al académico.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en el informe sobre propuesta de modificación del título emitido por la DEVA con fecha 22 de mayo de 2017, sin haber recibido ninguna recomendación al respecto por parte de dicha Unidad.

**8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.**

Las recomendaciones del informe de seguimiento de la DEVA sobre información pública de fecha 6 de mayo de 2016, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informes de seguimiento 15/16 y 16/17) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

| **Informes de Seguimiento de la DEVA:** | ***Recomendaciones recibidas:*** | ***Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:*** | ***Impacto observado en el título:*** |
|---|---|---|---|
| *Convocatoria 15/16* | *Recomendación 1: Añadir en el apartado de convenios información sobre la otra universidad participante (Córdoba), ya que sólo se menciona que existe cierta* | **Acción:**<br>Se ha añadido a la página web el convenio firmado con la Universidad de Córdoba.<br><br>**Evidencia:** https://goo.gl/TLWgkj | Mejora de los indicadores relacionados con el Procedimiento de difusión e Información Pública del Título. P01. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | *colaboración pero no se especifica nada más.* | | |
| *Convocatoria 15/16* | *Recomendación 2*<br>Añadir la información que no aparece publicada en la página web referida a las aulas, calendarios de exámenes, recursos materiales. | **Acción:**<br>se ha añadido a la web dicha información<br><br>**Evidencia:**<br>https://goo.gl/TLWgkj | Mejora de los indicadores relacionados con el Procedimiento de difusión e Información Pública del Título. P01. |

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,… aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

| ***Puntos Fuertes y/o logros:*** |
|---|
| • 2015/16 y 2016/17: La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en el caso de la UCA, ha permitido dar respuesta ágil a las tareas encomendadas y que han tenido que ver con el título que nos ocupa.<br>• 2015/16 y 2016/17: El SGC implantado en la UCA garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.<br>• 2017/18: Se ha constituido la Comisión de Garantía de Calidad del Máster. |

***Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.***

| ***Autoinforme del curso:*** | ***Puntos débiles*** | ***Propuestas de mejora más relevantes:*** | ***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):*** |
|---|---|---|---|
| 2015/16 y 2016/17 | - Aunque el SGC ha permitido la recopilación de indicadores y el estudio comparativo del título respecto a otros másteres del Centro y de la Universidad, la obtención de los mismos ha resultado dificultosa e inexistente en algunos apartados, agravándose el hecho en el caso de la UCO | - Mejora 1: Agilizar la recopilación de información de cara a una mejor y mayor obtención de indicadores del título. | Disponibilidad de mayor grado de información relativa a indicadores del título, reflejada en el autoinforme de seguimiento 16/17 (en UCA) |
| 2015/16 y 2016/17 | - Baja participación de los grupos de interés en encuestas que permitan la estimación de indicadores. | Propuesta de mejora 1: Abordar con los coordinadores de las asignaturas la necesidad de trasmitir al profesorado del máster la importancia de participar en estas encuestas. | Incremento del número de PDI participante en las encuestas<br>Participación PAS en encuestas del título en curso 16/17 (UCA) |

## III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.*

### *Análisis y Valoración:*

**1.- Diseño del título.**

El Título de Máster Interuniversitario en Agroalimentación se ha implantado de forma progresiva, tal y como estaba descrito en la memoria verificada, de manera que durante el curso académico 2015-16 se pusieron en marcha las actividades académicas correspondientes al módulo común y a tres de las especialidades en la UCA (Producción y

Tecnologías Agroalimentarias, Gestión de Empresas Agroalimentarias y Vitivinicultura en Climas Cálidos); en la UCO sólo se puso en marcha la especialidad de Producción y Tecnologías Agroalimentarias.
Durante el curso 2016-17 se implantó la cuarta especialidad (Seguridad y Calidad Alimentaria) en la UCA; en la UCO se implantaron las especialidades de Gastronomía y Nutrición y Seguridad y Calidad Alimentaria.
En el curso 2017-2018 no se ha terminado de completar la oferta de las especialidades previstas en la memoria. En la UCA se ofertaron tres orientaciones: Vitivinicultura en Climas Cálidos, Producción y Tecnologías Agroalimentarias y Gestión en Empresas Agroalimentarias. En la UCO sólo se ofertó Producción y Tecnologías Agroalimentarias.
Por tanto, el título se ha implantado totalmente en la parte común pero la oferta de orientaciones ha sido variable cada año, en función de las prioridades y disponibilidad de medios por parte de las universidades participantes.
El desarrollo del plan de estudios, es adecuado, coherente con la memoria, y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

**2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.**

En relación con el programa formativo de la Titulación, a lo largo de los tres cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

***a) Guías docentes.***

Desde el comienzo de la implementación del Máster los profesores han elaborado los programas docentes de las asignaturas, haciendo constar todos los aspectos relevantes de cada una, como competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistema de evaluación, contenidos y bibliografía (https://bit.ly/2PrjEDv). En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los coordinadores de las asignaturas y visadas por el Coordinador del Máster, en el caso de la UCA. De igual forma, en la UCO, desde el curso 2011-2012 se dispone de una plataforma incluida en la página web de la universidad, en el portal de profesorado, denominado "*Sistema de Gestión de Guías Docentes de Grado y Máster*" (e-GuiaDo/ https://www.uco.es/eguiado/), en las que el coordinador de la asignatura, mediante acceso con clave, consigna todos los aspectos referentes y relevantes de la misma (denominación, código, plan de estudios, créditos, presencialidad, espacio virtual, datos del profesorado incluyendo departamento, área, ubicación, teléfono y página web; requisitos y recomendaciones, objetivos, competencias, contenidos teóricos y prácticos; metodología con actividades presenciales y no presenciales, material de trabajo, criterios de evaluación y bibliografía. Las Guías docentes son visadas por el coordinador del Máster y el IDeP. Una vez revisadas se publican en la página web de Másteres y Doctorado y se encuentran a disposición de los estudiantes.

**b) *Coordinación de la formación teórica y práctica*.**

En la titulación se realiza un esfuerzo notable por garantizar la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (resolución de problemas, ejercicios o casos prácticos vinculados con la formación teórica o actividades prácticas en el laboratorio) y las relacionadas con la formación teórica. Es fundamentalmente el profesor responsable de la asignatura el encargado de llevar a cabo esta coordinación y el Coordinador del Máster de cada universidad el que propone la distribución de espacios y horarios para que ello sea posible.

**c) *Perfil de competencias.***

La adquisición de las competencias del título se garantiza a través de los contenidos y actividades que forman parte de los tres módulos que conforman el título, y sus correspondientes materias y asignaturas. En las guías docentes queda explicito el sistema de evaluación de estas competencias. De esta forma, la relación de competencias de la memoria verificada, secuenciadas a lo largo de los dos semestres del master, es trabajada y evaluada en todas las asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

**d) *Actividades formativas***.

Se han incorporado actividades formativas de muy diversa índole a lo largo de las distintas asignaturas de la titulación: clases teóricas, clases prácticas (resolución de problemas y casos prácticos, seminarios, prácticas de informática, prácticas de laboratorio, catas, visitas a empresas), realización de trabajos tutorizados, trabajo autónomo del estudiante y actividades de evaluación de distinta naturaleza; todas ellas de acuerdo a lo previsto en la memoria verificada del título.

**e) *Sistemas de evaluación*.**

Las asignaturas cuentan con sistemas de evaluación muy diversos como son la presentación de trabajos y actividades (por ejemplo, de problemas resueltos, de casos prácticos, informes o lecturas de artículos) y las pruebas escritas (test, problemas, desarrollos y demostraciones teóricas). En todas las asignaturas, y de acuerdo con la memoria verificada, para calcular la calificación final en las mismas se consideran de manera ponderada la nota correspondiente a la presentación de trabajos y actividades (mínimo 30%) y la correspondiente a las pruebas escritas (máximo 60%). Asimismo, en el caso especial de la asignatura de Trabajo de Fin de Máster, se considera para su evaluación la memoria, exposición y defensa del trabajo.

**f) *Evaluación de competencias.***

En el título, las competencias de las asignaturas están asociadas a los contenidos de la misma, por lo que se evalúan conforme a los criterios establecidos en ésta. En el caso más específico de la asignatura "Trabajo Fin de Máster", en la que el alumno realiza, presenta y defiende un proyecto en el que se deben sintetizar las competencias adquiridas a lo largo de la titulación, adquiere especial relevancia la evaluación de las competencias. Para ello se emplea un sistema de evaluación por competencias, que en el caso de la Universidad de Cádiz se realiza la evaluación mediante una rúbrica aprobada por la Comisión de Trabajos Fin de Máster (https://bit.ly/2EeicTQ) que cumplimentan los tutores y los miembros de la comisión evaluadora del TFM.

**g) *Movilidad*.**

Las dos Universidades que imparten el Máster disponen de sus correspondientes Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI) que promocionan y gestionan los programas de movilidad (Erasmus +, Erasmus Mundus, Séneca, SICUE, etc). Así, cada universidad tramita la matrícula de los estudiantes entrantes y mantiene los expedientes de los mismos durante su estancia. En el caso de los estudiantes salientes, de igual forma, cada una de las ORI de cada universidad gestiona su incorporación al centro de destino. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz se fijan los objetivos del Programa de Movilidad, entre los que destaca la mejora de la difusión de la oferta de movilidad, la revisión de los acuerdos existentes, así como el seguimiento de los nuevos acuerdos con otras universidades.

Los programas de movilidad de los estudiantes están recogidos en el SGC de la UCA a través del P06 Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes.

Además de la gestión de movilidad del alumnado, en la UCA, la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad gestiona y coordina junto con la ORI y, en su caso, con las Aulas Universitarias, la firma y/o ampliación de acuerdos bilaterales, la movilidad saliente de profesorado de la Facultad, en las modalidades de Erasmus+ Docencia y Erasmus+ Formación.

La Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad también gestiona, coordina y/o apoya eventos tanto académicos como culturales con el objetivo de fomentar la integración cultural y la internacionalización del centro: actos de acogida de estudiantes internacionales, videoconferencias, intercambios culturales e idiomáticos entre estudiantes, fiestas interculturales, etc.

**h) *Prácticas Externas*.**

En el módulo de aplicación dentro de la materia "perfil profesional" se oferta al estudiante la realización de estancias en empresas, de 6 ECTS, como complemento a la cobertura de competencias generales, básicas y concretamente las competencias específica CE10, CE61 y CE62. Esta materia, contribuye de forma fundamental a la orientación puramente profesional. En este sentido, la Universidad de Cádiz asegura una oferta más que suficiente para hacer frente a la incorporación de los estudiantes a las empresas de índole agroalimentaria con vistas al desarrollo de la asignatura.

En las dos universidades que imparten conjuntamente el Máster se dispone de plataformas para la gestión de las prácticas curriculares. En el caso de la UCA se ha desarrollado mediante la aplicación practicas.uca.es, que gestiona estas prácticas bajo la supervisión de la coordinadora UCA y del profesor responsable de prácticas y TFM. En la UCO se gestiona a través de la Oficina de Prácticas de Empresa y Empleabilidad UCOPREM$^2$ de la Universidad de Córdoba (https://ucoprem2.fundecor.es/). El coordinador de Prácticas, profesor Amaro López, como coordinador del perfil profesional, es el encargado de proponer a Secretaria General lo convenios con empresas y asignar mediante entrevistas y preferencia de los estudiantes las diferentes prácticas. Las prácticas extracurriculares se ha gestionado mediante el portal ICARO, desarrollado por la Universidad de Almería y utilizado ya por numerosas universidades españolas. Colabora activamente la Coordinación del Título en cada una de las dos universidades aprobando las propuestas de prácticas, asignando los tutores y realizando un seguimiento activo de las mismas de acuerdo con las normativas específicas de cada una de las universidades para el desarrollo y seguimiento de las prácticas curriculares.

***i) TFM.***

El Trabajo Fin de Máster (TFM), tal y como se recoge en la memoria verificada del título, queda regulado por las normativas específicas de cada universidad. En el entendimiento de que los TFM deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias adquiridas en el título, corresponde a cada una de las universidades unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea en sus centros para la planificación y la evaluación de los TFM. Atendiendo a esta idea, las Universidades de Cádiz y Córdoba han formulado el marco normativo genérico regulador de los TFM. Este aspecto se analizará con mayor detalle en el criterio 4.

**j) Cursos de complementos formativos.**

De acuerdo al apartado 4.2.2, el Máster está diseñado para que puedan acceder directamente los graduados que cuenten con formación en los siguientes campos:

a) Formación en ciencias experimentales (Química, Ingeniería Química, Enología, Biotecnología, Ingeniería Agrícola, Ingeniería en Agronomía, Ciencias y Tecnología de Alimentos, Biología, Veterinaria, etc.) o áreas afines.
b) Formación jurídico-económica-social (Derecho, Economía, Empresariales, Humanidades, etc.) o áreas afines.

Una vez solicitado el acceso al máster con la preferencia de especialidad (5 especialidades) y perfil (2 perfiles) a cursar, el alumno recibirá un Informe provisional de Acceso al Máster evaluando la idoneidad de su perfil de acceso con sus preferencias. Este informe podrá incluir alguna recomendación en relación con la matrícula a realizar según la formación previa del alumno y será emitido por el coordinador del Máster. El alumno podrá ser igualmente asesorado por el servicio de apoyo y orientación al estudiante para orientarle hacia la especialidad más adecuada en función de su perfil de acceso, informándole de los posibles complementos formativos que pudiera necesitar. Una vez formalizada la matrícula, el alumno recibirá un Informe definitivo de Acceso al Máster, en el que se especificarán y definirán, si fuera preciso, los complementos formativos a cursar, definiendo el plan personalizado de estudios a seguir por el alumno en cada caso concreto. Estos complementos de formación necesarios para cada situación concreta serán fijados por la Comisión Académica y podrán cursarse simultáneamente con el Máster.

**k) *Atención continua de la titulación*.**

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre los Coordinadores del Máster con el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado y entre los tres coordinadores entre sí. Además, con el fin se realizar el seguimiento de la titulación y coordinar las actividades académicas del Máster se cuenta con la Comisión Académica del Máster, que está integrada por cada uno de los coordinadores locales, un alumno de Máster, y 5 profesores de la UCO. De forma paralela, en el caso de la UCA, se dispone de una comisión docente constituida por los diferentes coordinadores de las diferentes asignaturas del máster que se reúne, al menos una vez en el curso, para fijar aspectos docentes generales (organización impartición asignaturas, evaluación de asignaturas, etc.) y un coordinador de gestión de prácticas en empresas y trabajos de investigación (Prof. Emilio García Suarez). Igualmente se dispone de una Comisión de TFM constituida por el coordinador del título, el coordinador de gestión de TFM, 7 profesores y un representante de los alumnos.

**l) *Gestión burocrática y administrativa del programa formativo*.**

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo la información pública y disponible para su consulta a través de la página web del título en cada una de las dos universidades antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas en cada uno de los dos centros y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc.

En el caso de la Universidad de Cádiz, junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: http://ae.uca.es/catalogo).

**m) *Avances en el desarrollo normativo*.**

Los reglamentos fundamentales que han facilitado la implantación y el desarrollo del título son los relativos al reconocimiento y transferencia de créditos y los que regulan la realización de los Trabajos Fin de Máster.

Según el convenio firmado por las Universidades de Cádiz y Córdoba, las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán atendidas de acuerdo con la normativa de cada Universidad. Los textos íntegros de las normativas al respecto en las dos universidades pueden consultarse en los siguientes enlaces: http://bit.ly/2u1H1d9 (UCA) y https://www.uco.es/idep/masteres/sites/default/files/archivos/documentos/RRA_modificacion_jun18.pdf (UCO).

De igual forma, el Trabajo Fin de Máster (TFM), tal y como se recoge en la memoria verificada del título, queda regulado por las normativas específicas de cada universidad. Atendiendo a esta idea, las Universidades de Cádiz y Córdoba han formulado el marco normativo genérico regulador de los TFM: http://bit.ly/2wKQqX1 (UCA) y https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2016/00155 (UCO). Destacar, además, que en la UCA se desarrollaron unas normas de buenas prácticas para los trabajos fin de Máster (https://bit.ly/2pLdi6Q), aprobadas el 16 de marzo de 2017.

**n) *Extinción del título de grado o Máster*:**

La Universidad coordinadora (UCA), a través del "P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título" establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Máster, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

**3.- Revisión y mejora del programa formativo.**

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad coordinadora contempla la realización anual de una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). En el caso del Máster, en el curso académico 15-16 no se recibieron quejas o reclamaciones, no se produjo ninguna incidencia docente, ni se recibieron sugerencias o felicitaciones. En el curso 16-17 se presentaron cuatro quejas/reclamaciones, aunque sólo dos de ellas estaban dirigidas al Centro y relacionadas con el régimen de semipresencialidad del título. A ambas se les dio respuesta en el sentido de que la semipresencialidad no se entendía como una ausencia a las sesiones teórico-prácticas ni como un procedimiento especial de evaluación. Las otras dos iban dirigidas al Vicerrector de Planificación en relación a la Instrucción del mismo en la UCA sobre lecturas de trabajos de fin de grado y máster para su conocimiento y difusión. Durante este curso no se ha producido ninguna incidencia docente, destacando que en este aspecto el título ha obtenido indicadores por debajo de los valores de la Universidad e iguales a los del Centro. Tampoco se ha recibido ninguna felicitación.

En la UCO se dispone de un sistema telemático de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a través de la Sede Electrónica. No se ha producido ninguna incidencia docente, si bien tampoco se ha recibido ninguna felicitación.

No se ha tenido ninguna dificultad en la implantación del programa formativo, ni se ha recibido hasta la fecha ninguna sugerencia de mejora relacionada con este aspecto. Así, la "Satisfacción del Profesorado con la estructura del Plan de Estudios", es bastante elevada, con valor medio de 3,7/5 en la encuesta realizada en la UCA en el curso 2016-17. En el caso de la "Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza aprendizaje" en este mismo curso, el indicador alcanza un valor de 4,5/5 (*ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza)*

Las prácticas externas se contemplan en el título dentro del modulo de aplicación sólo para aquellos alumnos que elijan el módulo profesional, y la gestión administrativa y la evaluación de las mismas se gestiona de forma independiente en cada una de las universidades que imparten el título, a través de las correspondientes plataformas que poseen para ello. Todo el proceso se canaliza a través de cada uno de los coordinadores académicos del Máster. Se han obtenido resultados muy satisfactorios para las prácticas externas, según los datos de la UCA, 3,88/5 para la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y un 68,8% de tasa de rendimiento. Para la evaluación de la asignatura se contemplan las calificaciones de los tutores académicos y de la entidad sobre la actividad realizada por el alumno, así como la memoria desarrollada por este sobre la labor realizada en la empresa o centro de investigación. Los resultados en cuanto a la

satisfacción del alumnado y los tutores con las prácticas son muy favorables como puede apreciarse a partir de los indicadores de la tabla.

Las tasas de movilidad entre los estudiantes del Máster son más bajas que las de la Facultad de Ciencias de la UCA y a las de la propia universidad.

| INDICADOR | Objetivo Indicador * | 15-16 | | 16-17 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | UCA | UCO | UCA | UCO |
| ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje. | 4,4 | 4,2 | 3,2 | 4,3 | n.d. |
| Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios. | 4,5 | 4,3 | 4,5 | 4,5 | 4,40 |
| ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos. | 4,5 | 4,3 | 4,75 | 4,6 | 4,75 |
| ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas. | 4,0 | n.d. | n.d. | 3,91 | n.d. |
| ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título. | 4,0 | n.d. | n.d. | 3,88 | n.d. |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa. | 3,5 | n.d. | n.d. | 3,42 | n.d. |
| ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes y Salientes). | 1% | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. INTERNACIONAL | 1% | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |

n.d.: no disponible

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

| ***Puntos Fuertes y/o logros:*** |
|---|
| • Alta tasa de ocupación del título.<br>• Altas tasas de egresados en su segundo año de impartición.<br>• Alta satisfacción del profesorado y los estudiantes con el desarrollo del programa formativo. |

| ***Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.*** | | | |
|---|---|---|---|
| ***Autoinforme del curso:*** | ***Puntos débiles*** | ***Propuestas de mejora más relevantes:*** | ***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):*** |
| *2015/16* | *Procedimiento UCA poco conocido por las empresas para la gestión, oferta y firma de convenios de colaboración en materia de prácticas en empresas.* | *Acción:*<br>*Reuniones con tutores empresas y mejorar la comunicación empresa-gestor UCA de la Unidad de Prácticas a través del coordinador de prácticas de empresas del máster*<br>*Recursos necesarios:*<br>*Trípticos, presentaciones en PowerPoint, conversaciones telefónicas.* | *% de incremento del indicador ISGC-P05-01: Grado de satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.* |
| | *Poca interrelación docente entre coordinadores UCA y UCO* | *Acción:*<br>*plantear algunas jornadas presenciales en las que se propicie la relación docente-social entre coordinadores y alumnado.* | *Mejora indicador ISGC-p04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | *Ausencia de personal técnico específico en el aula de la UCA para solucionar las incidencias que se presenten en la teledocencia.* | *Acción:*<br>*- Solicitar la disponibilidad de personal técnico de apoyo para la teledocencia en la Universidad de Cádiz.*<br>*Recursos necesarios:*<br>*- Personal de apoyo con experiencia los aspectos técnicos de teledocencia en horario de tarde, que es cuando se imparte el Máster en la UCA.* | *Incremento en la UCA del valor del indicador ISGC-P10-03. Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.* |
| | *Problemas de falta de coordinación en cuanto al contenido impartido en algunas asignaturas (solapamiento)* | *Acción:* Promover reuniones previas al inicio de impartición de la docencia de una asignatura entre el profesorado participante en la misma de cara a un mayor grado de coordinación. | Se observa un mayor grado de coherencia en la secuencia de impartición de contenidos en una asignatura gracias a una mayor concienciación al respecto por parte de coordinadores. Mejora indicador ISGC-P08-02, grado satisfacción global alumnado con título, pasando de 2,56 a 3,24 |
| *2015/16* | *Escasa movilidad alumnos* | *Acción:* Realizar una reunión con los alumnos a fin de fomentar su movilidad y conocer a aquellos que estén interesados y tengan disponibilidad a fin de ayudarles individualmente a ello.<br>Tema abordado durante la Jornadas de I+D+i en Agroalimentación (17 mayo 2016) con charla de una de las alumnas Sonia García Ramiro que trabajaba para CAEP (Communicating for Agriculture Exchange Program), fundación que gestiona prácticas en empresa para jóvenes en EEUU. | Mejora ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas. Incremento del número de convenios para la realización de prácticas fuera de nuestra comunidad |
| *2016/2017* | *Desconocimiento por parte del alumnado UCA de la herramienta BAU* | *Acción: Propuesta de mejora 1: Acercamiento del alumnado del máster a las características y al funcionamiento de la UCA mediante clase impartida en los inicios de la docencia del máster.* | *Incremento del número de quejas por parte del alumnado lo que pone de relieve el conocimiento de esta herramienta. A todas ellas se le dieron puntual respuesta.* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | *Desconocimiento, en el caso de alumnos procedentes de otras Universidades, del funcionamiento de la UCA* | *Acción: Clase impartida en los inicios de la docencia del máster en la que se abordan aspectos tales como: estructura UCA, herramienta campus virtual, biblioteca, bases de datos, etc.* | *Mejora indicador ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (de 4,2 1 4,3* |
| | *Baja participación profesorado UCA en encuestas de satisfacción* | *Acción: mail remitido desde coordinación UCA al profesorado del máster* | *Mayor participación profesorado en encuestas y mejora indicador ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (de 3,31 a 3,7)* |
| | *Falta de relación social y académica entre el alumnado de ambas universidades* | *Acción: empleo de las Jornadas de I+D+i en agroalimentación (Mayo) para propiciar un mayor acercamiento* | *Mejora indicador ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia. (de 4,3 a 4,5 en 16/17* |
| | *Bajo número de alumnos de otros países en el máster* | *Acción: Solicitar a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA que publiciten el máster en universidades de lengua castellana con las que mantenemos convenios de colaboración.*<br><br>*Mayor atención personalizada hacia los alumnos extranjeros que soliciten información sobre el máster.* | *Incremento en el número de alumnos de otras universidades en el curso 18/19* |
| | *El retraso en el comienzo del curso académico a enero del año siguiente dificulta el que el alumnado pueda terminar en el curso académico en el que inicia el master y dificulta la obtención de indicadores* | *Acción: Adelantar el comienzo de impartición del máster a fin de adecuarlo al calendario académico de cada curso con objeto de que los alumnos puedan, en la medida de lo posible, terminar dentro del curso académico en el que se matriculan.* | *Mejora tasa rendimiento practicas externas (indicador ISGC-P05-05)* |
| | *Baja aprovechamiento por el alumno de las tutorías* | *Acción: Insistirle a los alumnos tanto en la clase de presentación del master como en la clase en la que se tratan temas relacionados con sus TFMs, de los positivo de contar con los profesores y los tutores de cara a solventar posibles dudas.* | *Mejora indicador ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.*<br>*Mejora indicador ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción Global de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos (de 4.3 a 4.6 en 16/17)* |

## IV. PROFESORADO.

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

## *Análisis y Valoración:*

**1. Personal académico del título.**

El personal académico de las Universidades de Cádiz y Córdoba se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que las dos Universidades impartan el título objeto de evaluación con profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de las Universidades con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz y Córdoba de diferentes áreas de conocimiento de acuerdo a la siguiente relación:
**Universidad de Cádiz:** Economía Aplicada, Sociología, Química Analítica, Historia Contemporánea, Tecnologías del Medio Ambiente, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Química Física, Tecnología de Alimentos, Historia e Instituciones Económicas, Matemática Aplicada, Cristalografía y Mineralogía, Ingeniería Eléctrica, Química Orgánica, Ingeniería de Sistemas y Automática, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Derecho Civil, Derecho Mercantil, Comercialización e Investigación de Mercados, Organización de Empresas.
**Universidad de Córdoba:** Bioquímica y Biología Molecular, Edafología y Química Agrícola, Física Aplicada, Ingeniería Química, Química Analítica, Nutrición y Bromatología, Producción Animal y Tecnología de Alimentos.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, en cada una de las universidades el Vicerrectorado competente en materia de profesorado y ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que éstas cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. En el caso de la UCA, el procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas o sustituciones, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (http://goo.gl/IUzDi9), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos en cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (http://cau-personal.uca.es/). En la UCO, el actual vicerrectorado de Planificación Académica y Prospectiva envía a los departamentos las instrucciones necesarias para la elaboración del Plan Docente, que suele ser durante el mes de marzo. Tras la remisión a los departamentos de la capacidad docente de las áreas de conocimiento, incluyendo reducciones por encargo académico, investigación y gestión. Una vez cumplimentados por los departamentos y revisados por el vicerrectorado, se aprueban en los consejos de Departamento anualmente y se remiten al vicerrectorado para su aprobación en Consejo de Gobierno. Para la sustitución de profesorado, en la UCO, la Comisión de Másteres y doctorado tiene establecido un procedimiento. Por tanto, es el Vicerrectorado competente en materia de profesorado el que establece en cada una de las universidades las sustituciones del profesorado que pudiesen producirse en caso baja o ausencia. No obstante, la mayoría de las asignaturas del Máster son impartidas por al menos dos profesores, por lo que en el caso de que se produjese una baja o ausencia inesperada y puntual en una asignatura, mientras se pone en marcha el procedimiento arbitrado por el vicerrectorado para cubrirla, el resto del profesorado participante en la docencia de la asignatura podría impartir las clases.

### 1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Desde del curso académico 2015-16, en que se implantó el primer curso de la titulación, no ha habido mucha variación en cuanto al porcentaje de profesores que pertenecen a las distintas categorías académicas; siendo las categorías de Profesores Titulares y Catedráticos de Universidad las mayoritarias en el título (ver tabla de CATEGORÍA Y CUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO). Las ligeras variaciones que se han podido producir son debidas a jubilaciones o al hecho de que los profesores participan también en la docencia de otras titulaciones de grado y posgrado en sus respectivas universidades (ver tabla de DEDICACIÓN AL TÍTULO), con lo que su docencia puede variar de un curso académico a otro.

| | Categoría - MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | Total Profesorado | | | Doctores | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Memoria | 2015-16 | 2016-17 | Memoria | 2015-16 | 2016-17 |
| UCA | Catedrático de Universidad | 14,93 | 16,98 | 19,51 | 100,00 | 32,04 | 47,59 |
| | Catedrático de Escuela Universitaria | 5,97 | 5,66 | 7,32 | 100,00 | 10,68 | 17,85 |
| | Profesor Titular Universidad | 44,78 | 32,08 | 26,83 | 100,00 | 60,52 | 65,44 |
| | Profesor Titular Escuela Universitaria | 4,48 | 9,43 | 4,88 | 100,00 | 17,80 | 11,90 |
| | Profesor Contratado Doctor | 10,45 | 16,98 | 19,51 | 100,00 | 32,04 | 47,59 |
| | Profesor Colaborador | 8,96 | 1,89 | 0,00 | 0,00 | 3,56 | 0,00 |
| | Profesor Ayudante Doctor | 7,46 | 0,00 | 2,44 | 0,00 | 0,00 | 5,95 |
| | Profesor Ayudante | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Profesor Asociado | 0,00 | 3,77 | 9,76 | 0,00 | 7,12 | 23,80 |
| | Profesor Visitante | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Otros: (Sustitutos Interinos y otros) | 2,99 | 13,21 | 9,76 | 0,00 | 24,92 | 23,80 |

| | Categoría - MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | Nº Créditos de dedicación al título | | Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 2015-16 | 2016-17 | 2015-16 | 2016-17 |
| UCA | Catedrático de Universidad | 9,95 | 8 | 14,56% | 11,28% |
| | Catedrático de Escuela Universitaria | 1,25 | 0,75 | 2,33% | 1,35% |
| | Profesor Titular Universidad | 17,75 | 11,25 | 6,48% | 6,37% |
| | Profesor Titular Escuela Universitaria | 4 | 1,5 | 4,09% | 6,12% |
| | Profesor Contratado Doctor | 11,25 | 12,25 | 9,03% | 6,99% |
| | Profesor Colaborador | 0,5 | - | 3,13% | - |
| | Profesor Ayudante Doctor | - | 0,5 | - | 2,74% |
| | Profesor Ayudante | - | - | - | - |
| | Profesor Asociado | 5,25 | 2,75 | 100,00% | 2,43% |
| | Profesor Visitante | - | - | - | - |
| | Otros: (Sustitutos Interinos y otros) | 5,5 | 3,5 | 5,25% | 4,80% |

Los datos correspondientes a la UCO se muestran en la tabla siguiente:

| PROFESORADO / CURSO ACADÉMICO | Curso 2015-2016 | Curso 2016-2017 | Curso 2017-2018 |
|---|---|---|---|
| Total de profesorado que han participado en la docencia del Título | 18 | 20 | 16 |
| Nº Catedráticos de Universidad (CU) | 4 | 4 | 4 |
| Nº créditos impartidos (CU) | 12 | 25,75 | 9,75 |
| Nº de Catedráticos de Escuela Universitaria (CEU) | 0 | 0 | 0 |
| Nº créditos impartidos (CEU) | 0 | 0 | 0 |
| Nº Profesores Titulares de Universidad (TU) | 5 | 7 | 5 |
| Nº créditos impartidos (TU) | 10,25 | 14 | 10,75 |
| Nº de Titulares de Escuela Universitaria (TEU) | 0 | 0 | 0 |
| Nº créditos impartidos (TEU) | 0 | 0 | 0 |
| Nº Profesores Contratados Doctor (PCD) | 3 | 4 | 4 |
| Nº créditos impartidos (PCD) | 5,5 | 13,25 | 4,25 |
| Nº Profesores Ayudantes Doctor (PAD) | 1 | 2 | 1 |
| Nº créditos impartidos (PAD) | 0,25 | 9 | 1 |
| Nº Profesores Colaborador (PC) | 0 | 0 | 0 |
| Nº créditos impartidos (PC) | 0 | 0 | 0 |
| Nº Profesores Asociados | 1 | 1 | 1 |
| Nº créditos impartidos (profesores asociados) | 4 | 5 | 5 |
| Nº Profesores Ayudantes | 0 | 0 | 0 |
| Nº créditos impartidos (profesor ayudante) | 0 | 0 | 0 |
| Otras figuras de profesorado | 4 | 2 | 1 |
| Nº créditos impartidos (otras figuras de profesorado) | 0 | 0 | 0 |
| PROFESOR SUSTITUTO INTERINO | 4 | 2 | 1 |
| Nº créditos impartidos (Profesor Sustituto Interino) | 2,25 | 6 | 1 |
| PROFESOR VISITANTE | 0 | 0 | 0 |
| Nº créditos impartidos (Profesor Visitante) | 0 | 0 | 0 |
| PROFESOR EMÉRITO | 0 | 0 | 0 |
| Nº créditos impartidos (Profesor Emérito) | 0 | 0 | 0 |
| PROFESOR EMÉRITO | 0 | 0 | 0 |
| Nº créditos impartidos (Profesor de Enseñanza Secundaria) | 0 | 0 | 0 |
| MAESTRO | 0 | 0 | 0 |

En lo que se refiere a la experiencia docente e investigadora, para la Universidad de Cádiz, de las categorías de profesorado que pueden optar a la obtención de quinquenios y sexenios remunerados, en el curso 2015-16 alcanzaron 67 sexenios y 145 quinquenios, mientras que en el curso 2016-17 estos valores se mantuvieron en 66 y 120, respectivamente.

| Categoría - MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | Experiencia docente (total Quinquenios) | | Experiencia investigadora (Total Sexenios) | |
|---|---|---|---|---|
| | 2015-16 | 2016-17 | 2015-16 | 2016-17 |
| Catedrático de Universidad | 47 | 40 | 37 | 35 |
| Catedrático de Escuela Universitaria | 15 | 16 | 3 | 3 |
| Profesor Titular Universidad | 61 | 46 | 23 | 19 |
| Profesor Titular Escuela Universitaria | 22 | 10 | 0 | 0 |
| Profesor Contratado Doctor | 0 | 0 | 4 | 9 |
| Profesor Colaborador | 0 | - | 0 | - |
| Profesor Ayudante Doctor | - | 0 | - | 0 |
| Profesor Ayudante | - | - | - | - |
| Profesor Asociado | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Profesor Visitante | - | - | - | - |
| Otros: (Sustitutos Interinos y otros) | 0 | 0 | 0 | 0 |

Con respecto a la experiencia docente e investigadora de la aproximadamente veintena de profesores que participan en el Máster de la UCO, de las categorías de profesorado que pueden optar a la obtención de quinquenios y sexenios, en el curso 2015-2016 se alcanzaron 35 sexenios y 46 quinquenios, en el curso 2016-2017, 39 y 56 respectivamente, siendo en el curso 2017-2018, 34 y 51, respectivamente. Se hace notar que en este último curso académico, sin embargo, el número de profesores descendió con respecto a las dos anualidades anteriores, si bien, se mantienen prácticamente el número de sexenios y quinquenios acumulados.

| Datos sobre perfil del profesorado | Curso 2015-2016 | Curso 2016-2017 | Curso 2017-2018 |
|---|---|---|---|
| Nº total de Doctores | 18 | 20 | 16 |
| Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado | 35 | 39 | 34 |
| Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado | 46 | 56 | 51 |

En definitiva, tal y como se refleja en tablas de MÉRITOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, el personal académico que participa en el título reúne la cualificación académica requerida y dispone de una amplia experiencia docente e investigadora.

### 1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

El Trabajo Fin de Máster (TFM), tal y como se recoge en la memoria verificada del título, queda regulado por las normativas específicas de cada universidad. En el entendimiento de que los TFM deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias adquiridas en el título, corresponde a cada una de las universidades unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea en sus centros para la planificación y la evaluación de los TFM. Atendiendo a esta idea, las Universidades de Cádiz y Córdoba han formulado el marco normativo genérico regulador de los TFM:

- UCA: Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (http://bit.ly/2djmBTE) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (http://bit.ly/2erqk6G).
- UCO : Reglamento por el que se regulan los estudios de Máster Universitario. Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) UCO/CG 1.04.16. (https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2016/00155) .

Posteriormente, la Facultad de Ciencias de la UCA ha elaborado las "Normas de la Facultad de Ciencias para la Organización, Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Grado (TFG)/Máster (TFM) relativas al Reglamento Marco UCA/CG07/2012 (Aprobado en Junta de Facultad de 17 de abril de 2015), que adaptan el Reglamento Marco de la UCA a las particularidades de los títulos que se imparten bajo la responsabilidad del centro (https://bit.ly/2ysoD0z).

En la Universidad de Córdoba, los estudios de Máster se encuentran regulados por el Instituto de Estudios de Postgrado; así en su página web se encuentran publicitada la normativa reguladora de los TFM así como los Reglamentos de Régimen Académico, Reglamento de Prácticas Externas y la normativa nacional y autonómica de aplicación en estos estudios. (https://www.uco.es/idep/masteres/principal/normativa).

En la página web del título existe un enlace específico para los trabajos fin de Máster (UCA: https://bit.ly/2Oo9ask, UCO : https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/agroalimentacion), en el que se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición de la Comisión de TFM del Máster Interuniversitario en Agroalimentación.
- Propuestas de TFM ofertadas
- Instrucciones para la solicitud de asignación de los trabajos. Formulario.
- Criterios para la asignación de los TFM.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFM a cada estudiante. Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFM a cada estudiante.
- Criterios de evaluación y Sorteo para la defensa del Trabajo Fin de Máster.

Además, el Máster de Agroalimentación de la UCO tiene una página propia en la que se publica anualmente, entre otra, toda la información relevante sobre los TFMs tanto de perfil investigador como profesional. http://masteragroalimentacion.es/ En el apartado documentos, http://masteragroalimentacion.es/documentos.

Es la Comisión de Trabajos Fin de Máster en el caso de la UCA y la CAM en el caso de la UCO a través del coordinador de prácticas, quienes, atendiendo al marco normativo anterior, proponen la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

De igual forma, la asignación de profesorado viene regulada dentro el marco normativo genérico regulador de los TFM en las dos universidades y por las normas específicas de los dos centros para la organización, realización y evaluación de

trabajos de fin de Máster. Así, el tutor académico es designado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor.

En los tres cursos académicos que lleva impartiéndose el Máster, las temáticas de los TFM han estado directamente relacionadas con las líneas de investigación en las que participa el profesorado que imparte docencia en el Máster, o con los trabajos realizados por los alumnos en las empresas donde han realizado su perfil profesional. En el primero de los casos, el tutor (o tutores) es un profesor perteneciente a una de las líneas de investigación anteriormente descritas, y que por tanto reúne la cualificación académica requerida y dispone de conocimientos y experiencia investigadora en la temática del TFM. En el segundo caso, el reglamento de las dos universidades también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que pueden formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el TFM se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, se designan dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

La asignación individual a cada alumno del tutor académico y de las líneas de trabajo las realizan las comisiones en cada universidad, siguiendo (al menos en la UCA) los siguientes criterios:

a) Las ofertas realizadas por los profesores que tengan expresada una preferencia:
   I. Se atenderá dicha preferencia si el alumno propuesto solicita esa oferta. Si hay otro alumno que la solicita como 1ª opción, el profesor será consultado para conocer si mantiene esa preferencia o no.
   II. Si el alumno propuesto no solicita la oferta realizada por el profesor, éste podrá mantener dicha oferta para que la solicite otro alumno o bien retirarla.
b) Las ofertas realizadas por los profesores que no tengan expresada una preferencia: se procederá a realizar un orden de elección por expediente académico, asignando a cada alumno la opción más preferente de su solicitud que sea posible. Si no hay preferencias que satisfacer se le asignará un proyecto disponible.
c) Las propuestas presentadas por los alumnos: serán asignadas a éstos una vez que las propuestas sean aprobadas por la comisión.
d) El alumno que no solicita asignación se le asignará uno de oficio.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dichas comisiones hacen pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFM a cada estudiante y posteriormente, tras un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación, se publica la adjudicación definitiva.

### 1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas se contemplan en el título dentro de la asignatura optativa “Prácticas en Empresas o Instituciones”, y la gestión administrativa y la evaluación de las mismas se gestiona de forma independiente en cada una de las dos universidades que imparten el título, a través de las correspondientes plataformas que poseen para ello. Todo el proceso se canaliza a través de cada uno de los coordinadores académicos del Máster, que son los encargados de asignar los tutores profesionales y académicos a los alumnos. En el caso de la UCA, un profesor del Máster actúa como coordinador de Prácticas y de TFM, siendo el secretario de la Comisión de Trabajos Fin de Máster.
Actúan como tutores académicos los profesores que participan en la docencia del título y en algunos casos los propios coordinadores de la titulación. Los alumnos realizan esta asignatura en el segundo semestre del Máster, aunque en algunos casos realizan prácticas extracurriculares en los semestres anteriores, o bien trabajan en empresas en el ámbito de la Agroalimentación y, si cumplen las competencias y los créditos previstos en la asignatura “Prácticas en Empresas o Instituciones”, se realiza el reconocimiento de la práctica o experiencia laboral por la asignatura. Todo ello dentro del límite legal impuesto por el art. 6.3 del RD 1393/2007 que fija un máximo del 15% del total de ECTS del título que pueden ser objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral. En este supuesto, esta materia no computará en el cálculo de la nota media del expediente.

| Denominación asignatura: | Semestre: | Créditos: | Carácter: |
|---|---|---|---|
| Prácticas en Empresas o Instituciones | 2º | 6 | Optativa |

Cada una de las universidades dispone de una normativa de prácticas externas: la UCA dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (https://bit.ly/2dsRA1t) y la UCO el Reglamento sobre las Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Córdoba, aprobado por consejo de Gobierno el día 21.07.2017 y publicado en BOUCO (https://bit.ly/2Q7SIt1). El artículo sobre tutorías y requisitos para ejercerlas (art. 16 en la UCA y art. 5. en la UCO) y los artículos sobre los derechos y obligaciones del tutor académico (art. 29 y 30 en la UCA y art. 5 apartado 4 en la UCO) son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares en las universidades está centralizada en una aplicación específica para ello (UCA: http://bit.ly/1W1N6ji), donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles el alumnado, el tutor profesional y el tutor académico, así como el coordinador de prácticas y el coordinador de la titulación. En el caso del Máster, la supervisión de las prácticas es llevada a cabo por el propio coordinador de la titulación y por el coordinador de prácticas, de modo que éstos son quienes asignan los tutores a los alumnos, aunque como ya se ha indicado también pueden actuar como tutores.

**2. Acciones de coordinación docente en el título.**

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación horizontal se efectúa sobre las asignaturas que el estudiante cursa de forma simultánea en el mismo curso académico. Su misión principal es coordinar las actividades, contenidos y evaluación de las competencias específicas y transversales de las asignaturas de un mismo curso, así como supervisar y controlar la carga de trabajo global del estudiante. Esta es realizada por el profesor responsable del equipo de profesores que participa en la impartición de una misma asignatura (coordinador de asignatura) y por el Coordinador del Máster. La coordinación vertical, por el contrario, se encarga fundamentalmente de asegurar la correcta distribución y consecución de las competencias específicas y transversales del título. La coordinación vertical del Máster Interuniversitario en Agroalimentación se realiza a través de los coordinadores locales de cada una de las dos universidades, si bien la coordinación general es asumida por la Universidad de Cádiz. Así, las principales competencias del *COORDINADOR DEL MÁSTER* en cada una de las sedes son:

- *Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.*
- *Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.*
- *Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.*
- *Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.*
- *Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.*

Además, con el fin de realizar el seguimiento de la titulación y coordinar las actividades académicas del Máster, cuenta con una *COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER* (CAM). La CAM está constituida por los coordinadores locales UCA y UCO, 5 profesores de la UCO y una alumno del Máster. Las funciones de la CAM son las siguientes:

- *Aplicar los criterios de admisión referidos en la memoria y proponer la admisión de los estudiantes.*
- *Proponer la modificación del Plan de Estudios.*
- *Proponer la programación docente.*
- *Coordinar el calendario y horario anual.*
- *Proponer la resolución de reconocimientos.*
- *Confeccionar, mantener y actualizar las páginas webs del Máster y asegurarse de que la información correspondiente se transmite a las unidades académicas responsables del mantenimiento de la página web del Máster específica de cada Universidad.*
- *Promover y apoyar la movilidad de estudiantes y profesores.*
- *Buscar recursos económicos para la realización de las actividades del Máster.*
- *Y todas las funciones que le confiera la legislación vigente y los órganos colegiados competentes de las universidades participantes.*

De forma paralela, cada Universidad posee una *SUBCOMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER* donde se tratan los asuntos propios de cada Universidad. Las funciones más relevantes de las subcomisiones académicas para el Máster son:

- *Velar por el funcionamiento eficaz de las actividades académicas, administrativas, y económicas del Máster en la correspondiente universidad.*
- *Proponer la programación docente.*
- *Canalizar las sugerencias, reclamaciones e iniciativas del profesorado, alumnado y PAS.*
- *Realizar todas las funciones que le confiera la legislación vigente y los órganos colegiados competentes de las universidades participantes.*

En el caso de la UCA, esta subcomisión está constituida por los diferentes coordinadores de las asignaturas del máster que se reúne al menos una vez en el curso para fijar aspectos docentes (organización e impartición de asignaturas, evaluación,..) y un coordinador de gestión de prácticas en empresas y trabajos de investigación (D. Emilio García Suárez). Los TFM, prácticas en empresas y trabajos en investigación quedan regulados por la Comisión de Trabajos Fin de Máster (CTFM) en Agroalimentación aprobada en cumplimiento del art. 3 del RM UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz.

Finalmente, existe una *COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES* de los diferentes títulos de los centros en los que se imparte el título, bajo la dirección del Vicedecanato competente en asuntos de Ordenación Académica, al objeto de coordinar los recursos, horarios e infraestructuras.

### 3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Master Interuniversitario en Agroalimentación ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. Para ello, las Universidades de Cádiz y Córdoba, a través de sus Vicerrectorados competentes, ponen a disposición de los docentes, mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria. Así en la UCA, anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (http://bit.ly/2ynckDC). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (http://bit.ly/2u4rwRK):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

En la UCO, a través del Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes (UCOINNOVA), existen convocatorias anuales de diferentes modalidades para el profesorado y su labor docente. Estas convocatorias, que se articulan para grupos docentes, de proyectos coordinados de Innovación Educativa para Titulaciones Oficiales en diferentes modalidades (http://www.uco.es/innovacioneducativa/) :

- Proyectos de Innovación Docente.
- Proyectos de Innovación para Formación en Innovación Docente
- Proyectos de Innovación que impulsen la igualdad de género en la docencia universitaria.
- Proyectos de Innovación que impulsen la colaboración con centros docentes públicos no universitarios.
- Programa de ayudas para la adquisición de pequeño material y equipamiento para prácticas innovadoras.
- Programa de ayudas para la participación de Colaboradores docentes externos como apoyo a la calidad de las enseñanzas de Grado.

Igualmente, la UCO dispone de una plataforma con una revista en formato electrónico *(Revista de Innovación y Buenas Prácticas Docentes*) https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/ripadoc/index en las que se da difusión de los resultados de innovación educativa y se publican las memorias del Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes desde el curso 2016-2017.

### 4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (http://bit.ly/2dtHf3Q), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (http://bit.ly/2dtHf3Q), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente, etc.

Como se aprecia en la siguiente tabla, los valores de los indicadores relativos al P09 que se han medido en el título son muy favorables, pudiéndose observar que un porcentaje elevado de los docentes implicados en el título reciben cursos de formación y se integran en proyectos de innovación educativa, lo que refleja el compromiso del profesorado del Máster con la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En relación con la mejora de la cualificación del profesorado del Máster, como ya se ha indicado previamente, las dos universidades ponen a disposición de los docentes mecanismos para continuar con su formación y poder actualizarse en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria. En este sentido, y como se refleja en la tabla siguiente, el profesorado del título está muy satisfecho con el "Programa de Desarrollo y formación del PDI", obteniendo valores en este indicador superiores a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz (3,38) y a la propia universidad (3,45).

| INDICADOR: | Objetivo indicador * | 15-16 | | 16-17 | | CENTRO (UCA) | | UNIVERSIDAD (UCA) | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | UCA | UCO | UCA | UCO | 15-16 | 16-17 | 15-16 | 16-17 |
| ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas | 60% | 62,8% | 55,6% | 59,0% | 30% | 58,0 | 51,1 | 53,3 | 50,9 |
| ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente | 45% | 51,0% | 72,2% | 43,6% | 75% | 39,9 | 31,9 | 36,0 | 34,9 |
| ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente | 1% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0 | 0 | 7,02 | 7,82 |
| ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia | 4,5/5 | 4,2/5 | 3,62 | 4,4/5 | n.d. | 4,5 | 4,2 | 4,2 | 4,2 |
| P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI. | 3,25 | n.d. | 4,78 | 3,93 | 4,67 | n.d. | 3,38 | n.d. | 3,45 |

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. A este respecto, en el curso académico 15-16, que desde la Unidad de Calidad de la UCA se realizaron las mismas encuestas de satisfacción con la titulación a las dos universidades, tanto al colectivo de estudiantes (participaron 26) como al PDI (24 participantes), se obtuvieron los siguientes resultados más relevantes:

| INDICADOR | Objetivo indicador * | 15-16 UCA | 16-17 UCA | 15-16 UCO | 16-17 UCO |
|---|---|---|---|---|---|
| P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título". | 3,25 | 3,21 | - | 3,75 | 4,00 |
| P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título". | 3,25 | 1,76 | 3,11 | 3,40 | n.d. |

Como se refleja en la tabla, los profesores están relativamente satisfechos con la coordinación docente, y los estudiantes han mejorado su nivel de satisfacción respecto al curso 15/16. En ambos casos, los valores son superiores a la media de la Facultad de Ciencias de la UCA (2,09) y a la propia universidad (2,34). Aun así es un aspecto a mejorar en los próximos cursos. Hay que tener en cuenta que dada la naturaleza de las asignaturas en las que participan profesores de áreas muy

diversas y profesorado externo, se puede perder la idea de que exista una coordinación efectiva entre los docentes. Aun así, en el caso de la UCA se dispone de un profesor que actúa como coordinador de ésta para facilitar esta labor de coordinación.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (http://docentia.uca.es/).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

| INDICADOR: | Objetivo indicador * | 15-16 | | 16-17 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | UCA | UCO | UCA | UCO |
| ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 40% | 29,4% | 22,2% | 39% | 18,8% |

Como puede observarse, los porcentajes de profesores que se han presentado y han obtenido la evaluación positiva durante los curos 15-16 y 16-17 son muy cercanos al objetivo indicador, al menos en la UCA, observándose una clara tendencia ascendente. En la UCO estos datos son similares en el curso 15-16 y más bajos en el curso 16-17. Estos positivos valores deben destacarse aún más, si se considera que los profesores funcionarios de los cuerpos docentes (Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad), mayoritarios en la docencia del máster, participan menos en este tipo de evaluaciones, que hasta el momento es opcional, que otros docentes pertenecientes a categorías de no funcionarios, que pueden necesitar dicha evaluación para su promoción.

| ***Puntos Fuertes y/o logros:*** |
|---|
| • Elevado porcentaje del profesorado perteneciente a los cuerpos docentes de profesores funcionarios (Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad), cuya participación en el máster y se ha mantenido en los cursos académicos de impartición del mismo.<br>• Elevado número de quinquenios y sexenios del profesorado con docencia en el título.<br>• Incremento del porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).<br>• El profesorado participa de forma muy activa en proyectos de innovación y mejora docente.<br>• Implicación y esfuerzo realizado por el profesorado para utilizar las herramientas y metodologías implicadas en la teledocencia y en la preparación de materiales adecuados para ella.<br>• Alta participación del profesorado en acciones formativas.<br>• Elevada satisfacción del alumnado con la docencia recibida. |

| ***Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.*** | | | |
|---|---|---|---|
| ***Autoinforme del curso:*** | ***Puntos débiles*** | ***Propuestas de mejora más relevantes:*** | ***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):*** |
| 2015/16 | Nulo porcentaje de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente | Realizar una reunión con los coordinadores de las asignaturas del máster para plantear la posibilidad de plantear proyectos de innovación a poner en práctica en la docencia del máster | No se ha observado mejora en el ISGC-P09-04 (0%) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2015/16 | Baja porcentaje de profesorado del título evaluado con Docentia | Motivar al profesorado participante en el Máster para que solicite la evaluación de su actividad docente mediante "Docentia" | Mejora del indicador relativo a este aspecto: 39,02% frente a 29,41% (ISGC-P09-06). |
| 2016/17 | Nulo porcentaje de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente | Realizar una reunión con los coordinadores de las asignaturas del máster para plantear la posibilidad de plantear proyectos de innovación a poner en práctica en la docencia del máster | No se ha observado mejora en el ISGC-P09-04 |
| 2016/17 | Ligero descenso en la participación del profesorado en acciones formativas respecto al curso anterior | Realizar una reunión con los coordinadores de las asignaturas del máster en la que se aborde la necesidad de trasladar al profesorado implicado en las mismas la idoneidad de participar en acciones formativas de cara a la mejora de su docencia. | No disponibilidad del indicador ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas para el curso 2017/18 |
| 2016/17 | Ligero descenso en la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente | Tratar este tema en la reunión con los coordinadores de las asignaturas del máster abordando que aconseje/trasladen al profesorado implicado en las mismas la idoneidad de participar en proyectos de esta índole. | No disponibilidad del indicador ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente para el curso 2017/18 |

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### *Análisis y Valoración:*

**1.- Descripción de la infraestructura del Centro.**

Las infraestructuras, servicios y recursos materiales disponibles en las dos universidades, cuando se implantó el título, se pueden consultar en la memoria verificada del Máster (https://bit.ly/2yEZQFt). Respecto a este estado inicial, se han producido las siguientes mejoras, que evidentemente han contribuido a la mejora de la docencia de las asignaturas del Título:

• Dotación de dos aulas de teledocencia en la UCA, con adquisición de equipamiento específico para el desarrollo de la docencia.

• Actualización del software e incorporación de la pizarra electrónica en la UCA.

• Se ha construido un aula de catas específica para los títulos relacionados con el campo enológico/agroalimentario (Grado en Enología y Máster en Agroalimentación), dentro de la Facultad de Ciencias de la UCA.

Si bien en las dos universidades es la correspondiente unidad de gestión de espacios y servicios comunes la que asigna las aulas y laboratorios a la titulación para su impartición, hay que destacar que el mantenimiento y la actualización de la

infraestructura y el equipamiento de investigación gestionado por los grupos de investigación implicados en el Máster, ha hecho posible sostener y mejorar la calidad de las actividades formativas de los Trabajos de Fin de Máster con orientación de investigación y de las Estancias en Centros de Investigación que se han realizado en el seno de los propios grupos.

**2.- Descripción de recursos y servicios.**

Cabe resaltar que, en abril de 2016, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

Los medios y recursos materiales de los que disponen la UCA y UCO resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas. Además, para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con los correspondientes Servicios Técnicos y de Mantenimiento de las dos universidades. Señalar que en el caso del Máster Interuniversitario en Agroalimentación, dado su carácter interuniversitario, las clases se imparten a través de dos salas virtuales (una en cada sede), puesta a disposición de los alumnos y el profesorado de las dos universidades por parte de la UCA, empleando el software Adobe Connect.

*a) Biblioteca.*

Los estudiantes del Máster tienen acceso a las distintas bibliotecas de las que disponen las Universidades participantes. En la UCA, el Campus de Puerto Real, donde se encuentra la Facultad de Ciencias, la *Biblioteca del Campus de Puerto Real (*http://bit.ly/2xLGY5e), es una biblioteca común, que da servicio a 8000 alumnos. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo Individuales y de Grupo (destinadas al trabajo individual o grupal respectivamente), Aula de Formación (pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas), Espacio de Aprendizaje (salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas) y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web http://biblioteca.uca.es/servicios/espaciosdetrabajo .

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 $m^2$, cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

Cuenta con el certificado de Calidad ANECA, y el sello de excelencia europea 400+.

En la UCO, la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria forma parte de la Biblioteca "Maimónides" del Campus de Rabanales, situada en uno de los edificios centrales de dicho campus, englobada en el Servicio de Biblioteca de la Universidad de Córdoba (UCO), cuya organización y política interna depende orgánicamente de Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones http://www.uco.es/servicios/biblioteca/buco/reglamen.html). En la Biblioteca Maimónides de la Universidad de Córdoba (BMUCO) se centralizan los servicios y las colecciones bibliográficas y documentales de las titulaciones que son impartidas por 4 centros de la Universidad de Córdoba localizados en el campus: Facultad de Veterinarias, Facultad de Ciencias, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Escuela Técnica Superior. La Biblioteca del Campus de Rabanales tiene una extensión de 10.360 $m^2$ con cobertura WIFI, con cabida para los Servicios Técnicos y los Servicios al Usuario: Lectura en Libre Acceso, Consulta, Información general, Información especializada, OPACs, Préstamo domiciliario,

Referencia y Referencia electrónica, Formación y Actividades de difusión cultural, Biblioteca General, Sala de Prensa y Divulgación con acceso a Prensa electrónica, Hemeroteca en Libre Acceso con enlaces a Revistas y Sumarios electrónicos, Biblioteca electrónica, Acceso al Documento, Documentación, Salas de Trabajo en Grupo, Área de Investigación y Cubículos de Investigación automatizados. Además de los servicios presenciales, la Biblioteca ofrece una amplia gama de servicios virtuales a través de su página web http://www.uco.es/webuco/buc/. El Servicio de hemeroteca, la celebración periódica de exposiciones bibliográficas, la realización de cursos y un servicio de documentación que posibilita el acceso a la información bibliográfica requerida por el usuario a través de Bases de Datos en CD-ROM o en línea, son algunos de los interesantes servicios prestados por la Biblioteca de la Universidad. Con 264 días de apertura anual, 1582 puestos de lectura, 189 PCs y terminales de uso público, 4 fotocopiadoras y wifi en todo el edificio, forman parte del equipamiento de esta instalación.

En las dos universidades, tanto alumnos como profesores disponen de los siguientes servicios: (i) puestos de ordenadores de libre acceso (ii) Salas de trabajo en grupo o individual, (iii) Seminarios de Docencia, que son pequeñas salas para actividades académicas o de formación con equipamiento audiovisual y de ofimática, (iv) Sala de investigadores equipada con puestos de trabajo individual, (v) Red Wifi en todo el edificio, (vi) Préstamo de Portátiles y Tarjetas de Red WIFI, (vii) recursos electrónicos científicos (Bases de datos, Web of Science, Scopus, etc.). Además, debe resaltarse que en periodos de exámenes las bibliotecas extienden sus horarios durante todo el día.

*b) Campus virtual.*

Debe señalarse que las dos Universidades, y especialmente las Facultades de Ciencias de la UCA y UCO, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, en general, y en el caso de un Máster de carácter interuniversitario más aún si cabe. Es la dirección, unidad o vicerrectorado responsable del Campus Virtual, según la universidad, la que tiene la misión de integrar en éste los servicios que le sean demandados por el título y resolver las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster Universitario en Agroalimentación, de modo que cada una de las dos universidades gestiona el campus virtual de las asignaturas de las que es responsable su profesorado.

El aula virtual ofrece a los alumnos del Máster diversos recursos orientados a facilitar el seguimiento y lograr el máximo aprovechamiento de las asignaturas, tales como las herramientas de comunicación con el profesor (correo electrónico) y los compañeros (foro), el calendario de actividades del curso, el acceso a documentos de interés (programa de la materia, bibliografía y documentación complementaria, etc.), enlaces a páginas web relacionadas con cada materia y actividades de evaluación, entre otros recursos. La tutorización del alumnado se ha podido realizar mediante sistemas tutoriales de apoyo, ya clásicos, como la tutoría vía presencial, telefónica, mail, etc. y mediante el Campus Virtual o la plataforma de Adobe Connect.

*c) Acceso a internet.*

Los Campus de las dos universidades disponen de cobertura wifi y están integrados en el proyecto internacional eduroam (www.eduroam.org) que potencia la movilidad, permitiendo que los visitantes de una institución se puedan conectar en la red eduroam de la institución visitada de forma automática y trasparente para los usuarios.

Las dos universidades cuentan con sus respectivos Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (https://bit.ly/2CvAHAW y Centro de Recursos Virtuales de la Universidad de Córdoba, http://ucodigital.uco.es/) donde se puede encontrar toda la información relacionada con la informática y el acceso a internet desde cualquier dispositivo. Así las dos universidades ponen a disposición de todos sus miembros (alumnos, PDI y PAS y profesores visitantes) una red inalámbrica que permite el acceso a Internet y a los sistemas de información con toda clase de dispositivos móviles, tales como ordenadores Portátiles, Smartphones y Tabletas. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

*d) Centro de Atención al Usuario.*

Para garantizar la totalidad de los servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, las Universidades de Cádiz y de Córdoba disponen del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en, http://bit.ly/2dTx9tu y http://www.uco.es/servicios/ , respectivamente. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, ya que dispone de una relación detallada de los servicios ofertados, organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU). Asimismo, la UCA cuenta con un Buzón de Atención al Usuario (BAU) para la canalización de las consultas, quejas y reclamaciones y comunicaciones de incidencias docentes. Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

*e) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).*

En la Universidad de Cádiz en la plataforma informática SIRE (http://bit.ly/2rRyEOn). En estos enlaces constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios, que luego es confirmada por el responsable de la plataforma en el Centro. En la Universidad de Córdoba el Sistema de Reserva de Aulas, SRA (https://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia), es la plataforma diseñada a estos efectos. En las dos universidades los espacios se reservan para todo el curso de acuerdo con la programación docente de cada asignatura.

*f) Otros.*

Finalmente, las Facultades de Ciencias de la UCA y UCO cuentan además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería, Servicio de cafetería/comedor, Salas de Grado, Salas de Junta, Auditorio, Pabellón Polideportivo o Guardería.

*g)* ***Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz****. Desde el año 2011 este servicio está certificado según norma UNE EN-ISO 9001.*

En el Campus de Puerto Real se encuentra ubicado el Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz (certificado con la Norma ISO 9001:2008), ocupando en la actualidad una superficie aproximada de 640 m2. El SCCyT, que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 6 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Estas 6 divisiones son: Difracción de Rayos X (donde se ubican varios difractómetros así como un equipo de fluorescencia de Rayos X), Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS), Microscopía Electrónica (que oferta 3 microscopios de barrido y 3 microscopios de transmisión), Radioisótopos y Análisis de Biomoléculas y Resonancia Magnética Nuclear (que incluye un RMN de 300 MHz y otro de 400 MHz). (CCMM y CC Ambientales).

Más información en: http://sccyt.uca.es/

En la Universidad de Córdoba, el Servicio Central de Apoyo a la Investigación (SCAI) http://www.uco.es/servicios/scai/ , de la Universidad de Córdoba (UCO) es una estructura dinámica que permite a los investigadores de nuestra Universidad, otras Universidades y OPIs, así como a un creciente número de empresas de nuestro entorno socio-económico, disponer de aquél equipamiento de alto coste necesario para el desarrollo de sus líneas de investigación. La naturaleza y objeto de este Servicio es la de mantener tal infraestructura científico-técnica, ofreciendo el apoyo técnico y científico que los anteriores grupos de interés necesiten, así como organizar y participar en cursos y seminarios para la formación de investigadores y personal técnico, tanto de la propia Universidad como externos a ella. Consta de diferentes áreas: Biología Molecular, Determinación Estructural y Análisis, Microscopía e Imagen Científica, que incorpora las técnicas más avanzadas y grandes equipos de investigación de la UCO.

De esta manera, el equipamiento con que cuenta en la actualidad el SCAI comprende un extenso conjunto de equipos científicos de instrumentación, análisis, medida y ensayo, buena parte de los cuales son grandes equipos de elevado valor económico. A lo largo de la última década, prácticamente la totalidad de esta infraestructura científica ha sido adquirida con financiación externa procedente de los tres últimos Planes Nacionales de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación, así como de los correspondientes Planes Andaluces de I+D+i, en cofinanciación y en coherencia con el Programa Operativo FEDER.

Más información en: http://www.uco.es/servicios/scai/pdf/Triptico_SCAI_ES_EN.pdf

**3.- Orientación universitaria/académica.**

Las universidades de Cádiz y Córdoba cuentan con Unidades o Centros de Atención al Estudiante, de Información al Estudiante y de Orientación al Estudiante. Además, se ofrecen los siguientes servicios:

Campañas de difusión del Máster: En las dos Universidades que imparten el Máster se han realizado campañas de difusión de éste. En la UCA, se han organizado las "Jornadas de Orientación de Másteres", con alcance a los cuatro campus y dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA (http://bit.ly/2dClvrN). En la UCO, se celebran anualmente jornadas de nuevo ingreso para estos estudios así como inauguraciones de los estudios Oficiales de Másteres en los que a través del Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente se vienen entragando anualmente los Premios Fin de máster y Reconocimientos a empresas e instituciones colaboradoras con las prácticas de los Másteres. (https://www.uco.es/idep/masteres/).

*a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):* Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos. En la UCO, el Servicio de Atención a la Diversidad (SAD), con su Unidad de Atención Psicológica (UNAP). se encarga de cubrir estos objetivos (http://www.uco.es/servicios/sad/).

*b) Servicio de atención a la Discapacidad.* Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general. En la UCO estas acciones quedan cubiertas por la Unidad de Educación Inclusiva (UNEI), (http://www.uco.es/servicios/sad/).

*c) Unidad de Igualdad*. Las dos Universidades participantes en el Máster Universitario en Agroalimentación disponen de sus correspondientes Unidades de Igualdad, cuya finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

*d) Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)*. Las Universidades de Cádiz y Córdoba cuentan, con una *Oficina de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: http://internacional.uca.es/ y http://www.uco.es/internacional/.

**5.- Orientación profesional.**

Las dos universidades cuentan con un Servicio Universitario al Empleo y, además, en cada uno de los dos centros en los que se imparte el Máster se organizan cursos y jornadas que pretenden dotar al alumno de recursos y herramientas para planificar la creación y funcionamiento de una empresa, para el compromiso ético profesional y el desarrollo continuo profesional.

En el caso de la Facultad de Ciencias de la UCA pueden destacarse las "Jornadas sobre Emprendimiento e Internacionalización: Descubriendo nuevas oportunidades de empleo", organizadas por la Facultad de Ciencias y la Cátedra Extenda de Internacionalización de la Universidad de Cádiz (1ª edición en diciembre de 2011, 2ª edición en noviembre de 2013, 3ª edición en diciembre de 2014, 4º edición en noviembre de 2015, 5º edición en abril de 2015 y 6ª edición en marzo de 2017). De forma análoga, en la UCO el Servicio de Empleo a través de la Oficina de Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad (Ucoprem2) se encarga de ofrecer apoyo de orientaciçon profesional y empleo en sus diferentes modalidades (https://ucoprem2.fundecor.es/).

**6.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

De acuerdo con la memoria verificada del Máster, considerando únicamente al personal de administración y servicios asignado a los Centros en los que se imparte el Máster, y el número de títulos que ya se imparten, se puede considerar que en la Universidad de Cádiz, un 10% del personal de apoyo de la Facultad de Ciencias se destina al Máster (en este centro se imparten 10 títulos: 5 Grados y 5 Másteres).

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

| | PAS por puesto tipo | Régimen Jurídico - Grupo/Escala | Nº PAS | % PAS según Puesto tipo |
|---|---|---|---|---|
| FACULTAD DE CIENCIAS | CONSERJERIA | Laboral Fijo - Grupo IV | 4 | 12,50% |
| | | Laboral Eventual - Grupo IV | 3 | |
| | | Funcionario Carrera - E | 2 | |
| | ADMINISTRACIÓN | Funcionario Carrera - C1 | 18 | 38,89% |
| | | Funcionario Interino - C2 | 10 | |
| | GESTIÓN | Funcionario Carrera - A2 | 1 | 1,39% |
| | BIBLIOTECA | Funcionario Carrera - A2 | 1 | 1,39% |
| | APOYO DOCENCIA E INVESTIGACIÓN | Laboral Fijo - Grupo I | 8 | 19,44% |
| | | Laboral Fijo - Grupo I | 5 | |
| | | Laboral Eventual - Grupo III | 1 | |
| | TÉCNICOS DE LABORATORIO | Laboral Fijo - Grupo III | 11 | 23,61% |
| | | Laboral Fijo - Grupo IV | 3 | |
| | | Laboral Eventual - Grupo III | 1 | |
| | | Laboral Eventual - Grupo IV | 2 | |
| | MANTENIMIENTO ESPECÍFICO CENTRO | Laboral Fijo - Grupo III | 2 | 2,78% |
| | | | 72 | 100% |
| RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos) | INFORMÁTICA | Funcionario Carrera - A1 | 16 | 43,21% |
| | | Funcionario Interino- A1 | 1 | |
| | | Funcionario Carrera - A2 | 12 | |
| | | Funcionario Interino- A2 | 6 | |
| | AUDIOVISUALES | Laboral Fijo - Grupo III | 1 | 2,47% |
| | | Laboral Eventual - Grupo III | 1 | |
| | MANTENIMIENTO | Funcionario Carrera - A2 | 1 | 27,16% |
| | | Laboral Fijo - Grupo III | 18 | |
| | | Laboral Eventual - Grupo III | 1 | |
| | | Laboral Eventual - Grupo IV | 2 | |
| | PREVENCIÓN | Laboral Fijo - Grupo I | 2 | 4,94% |
| | | Laboral Fijo - Grupo II | 2 | |
| | DEPORTES | Funcionario Carrera - A1 | 1 | 17,28% |
| | | Laboral Fijo - Grupo II | 2 | |
| | | Laboral Fijo - Grupo III | 7 | |
| | | Laboral Fijo - Grupo IV | 2 | |
| | | Laboral Eventual - Grupo IV | 2 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **ACTIVIDADES CULTURALES** | Laboral Fijo - Grupo I | 2 | 4,94% |
| | | Laboral Fijo - Grupo III | 1 | |
| | | Laboral Eventual - Grupo II | 1 | |
| | | | 81 | 100% |

En el caso de la Universidad de Córdoba, se cuenta con personal de apoyo a la docencia y de administración, así como otros servicios generales y de mantenimiento adecuados a las necesidades generales y de gestión. En la mayoría de los departamentos implicados en el Máster existen dos categorías de personal: funcionarios, que desempeñan labores administrativas y, por otro lado, personal laboral, encargados de laboratorios y otros servicios relacionados. Si bien, podemos estimar que por cada departamento esta plantilla se distribuye con la presencia de un administrativo y 1 o 2 laborales, en pocos casos 3 laborales. El sistema universitario departamental y la peculiaridad de cada departamento que imparte docencia en el Máster provocaa que la dedicación de estos no pueda ser en exclusiva para los estudios de Agroalimentación, ya que muchos departamentos imparten docencia en varias licenciaturas y grados, de los implantados. En cualquier caso, el número total de PAS implicado en el título actual y en el propuesto, se podría concretar en una 20 de efectivos, dedicados a tareas de administración, servicios generales y mantenimiento 1 funcionario, el resto plantilla de personal laboral que atiende las tareas de administración y apoyo a los departamentos. Entendemos que estos recursos humanos son suficientes para la implantación del título propuesto, sin perjuicio de que en ciertos momentos del año se produzcan necesidades coyunturales, que deberán solventarse.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en el título, cada uno de los centros implicados en la impartición del Máster valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus. Antes del inicio del curso académico, los dos centros realizan la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que son atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas, y que se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso.

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos del SGC de la UCA:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.

- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.

- Informes de seguimiento de la DEVA.

- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que las Universidades de Cádiz y de Córdoba mantienen la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio. La UCO cuenta con una Dirección General de Prevención y Protección Ambiental con servicios de Prevención de Riesgos Laborales, de Protección Ambiental y de Protección Radiológica, que se encarga de implementar los diversos programas. Más información en: https://www.uco.es/servicios/dgppa/

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

| INDICADOR | Objetivo Indicador * | 14-15 | | 15-16 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | UCA | UCO | UCA | UCO |
| ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A). | 4,75 | 4,97 | 4,93 | 4,98 | 4,97 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos. (C). . | 4,75 | 4,95 | 4,95 | 4,91 | 4,95 |
| ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. | 3,8 | 3,07 | 3,66 | 3,71 | 3,69 |
| ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. | 4,1 | 4,06 | 3,58 | n.d. | 3,74 |
| ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual. | 100% | 95% | 100 | 100% | 85.7 |
| ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU). | 1% | 0 | 0 | 4 | 0 |

Como puede apreciarse, el grado de satisfacción de los usuarios con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU es muy alto, incluso por encima del valor medio de la UCA (4,89 y 4,9; respectivamente), tanto para los recursos materiales como tecnológicos.
El grado de satisfacción de estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título ha mejorado del curso 15/16 (3,07) al 16/17 (3,71) considerablemente, aunque está por debajo del valor objetivo; estando del mismo orden que el centro (Facultad de Ciencias) y algo por encima del valor de la UCA. Cabe señalar que esta desviación respecto al valor objetivo venga justificado por los problemas generados con el uso de la teledocencia y que en ocasiones dificulta que el alumno pueda seguir la clase.
Respecto al uso del Campus Virtual, el 100% de las asignaturas se encuentra con actividad dentro de esta plataforma.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

| ***Puntos Fuertes y/o logros:*** |
|---|
| • Buena infraestructura para la docencia del Máster. Los recursos materiales disponibles son adecuados para garantizar la formación de los estudiantes.<br>• Los servicios disponibles responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes.<br>• Construcción de una nueva aula de catas.<br>• El 100% de las asignaturas del título tiene actividad en el Campus Virtual.<br>• Medios materiales muy adecuados para el desarrollo de la docencia práctica (laboratorios, sala de catas, etc) lo que redunda en un elevado grado de satisfacción de alumnos y profesores.<br>• Elevada satisfacción de los alumnos con los programas y actividades de apoyo y orientación académica del título. |

| ***Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.*** | | | |
|---|---|---|---|
| ***Autoinforme del curso:*** | ***Puntos débiles*** | ***Propuestas de mejora más relevantes:*** | ***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):*** |
| *2015-16* | *Inexistente cobertura técnica en horario de tarde ante problemas de teledocencia que impiden el adecuado desarrollo de las clases.* | *Solicitud de personal técnico en horario de tarde para atender los problemas de la teledocencia.* | *No se atendió esta solicitud y no ha redundado en ninguna mejora.* |
| *2016-17* | *Inexistente cobertura técnica en horario de tarde ante problemas de teledocencia que impiden el adecuado desarrollo de las clases.* | *Solicitar personal técnico de apoyo para la docencia en la Universidad de Cádiz.* | *Se ha concedido un servicio de asistencia técnica remota con la empresa que gestiona los servicios de atención al usuario de servicios informáticos para* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | *que pueden atender las incidencias que se generen.*<br>*Mejora del indicador* ISGC-P10-02 |
| *2016-17* | *Bajo nivel de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional* | *Plantear, dentro de las Jornadas de I+D+i en Agroalimentación que se celebran dentro del período de docencia práctica del máster, la participación de egresados de este título que se encuentran ya desarrollando su actividad profesional en empresas agroalimentarias.* | *Sin efecto cuantificable* |

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### *Análisis y Valoración:*

**1.- Análisis de las actividades de formación.**

La diversidad y complementariedad de las actividades formativas contempladas para el máster en agroalimentación han permitido el llevar a cabo un correcto desarrollo de la docencia de forma bien estructurada y donde la implicación activa del alumnado se ha convertido en el eje sobre el que han girado las distintas actividades formativas de cara a la adquisición por parte del mismo de las distintas competencias recogidas en el título.

Todas estas actividades formativas, junto a toda la información de interés para cada asignatura (contenidos, competencias, resultados del aprendizaje, etc.) se encuentran registradas en las guías docentes de cada una de las asignaturas que integran el título https://goo.gl/TLWgkj. La completa información de cada una de estas guías docentes es revisada y actualizada por cada coordinador de cada asignatura y validada por el coordinador del título.

Las actividades formativas recogidas en la memoria del título y empleadas en las diferentes asignaturas del mismo son:

- Clases teóricas: Exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesorado. Desarrollo de ejemplos en la pizarra o con ayuda de medios audiovisuales. Con ellas se buscan sentar las bases de los conocimientos teóricos necesarios para que los alumnos desarrollen las competencias específicas de las diferentes asignaturas que les permitan poder asimilar los conocimientos y competencias propias de la formación práctica. En estas clases, el profesor busca siempre una alta participación del alumnado con el fin de fomentar un clima en el que competencias tales como *CG4 - Analizar e interpretar los resultados experimentales a la luz de las teorías aceptadas, emitir hipótesis conforme al método científico y defenderlas de forma argumentada; CG5 - Contribuir y fomentar, en contextos académicos y profesionales, al avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento; CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios; se fomenten y cultiven*.
- Clases prácticas: Engloba resolución de problemas, casos prácticos y ejercicios de simulación con software específico vinculados con los contenidos teóricos, realizados en grupos grandes o pequeños. Se incluyen también actividades prácticas realizadas en grupos pequeños en laboratorios especializados de las distintas materias o en aulas de informática. Actividades prácticas realizadas en grupos pequeños en empresas o salidas de campo así como sesiones de cata individuales muy necesarias en varias asignaturas por la propia naturaleza de las mismas.

La naturaleza concreta de estas actividades formativas se ajusta a los requerimientos formativos específicos de cada asignatura. Así, nos encontramos con resolución de problemas, preparación y exposición de presentaciones, informes de prácticas, trabajos sobre tecnologías específicas de determinados productos alimentarios lo que va a permitir al alumno desarrollar competencias tales como *CG1 - Valorar nuevas situaciones y adoptar decisiones de forma eficaz en el desarrollo de su labor profesional y científica; CG4 - Analizar e interpretar los resultados experimentales a la luz de las*

*teorías aceptadas, emitir hipótesis conforme al método científico y defenderlas de forma argumentada; CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades; etc.*

- Seminarios: Actividades en la que se profundiza en un tema (monográfico) o se amplía y relacionan los contenidos impartidos en las sesiones magistrales con la actividad profesional. Se contemplan también la realización de estas actividades mediante conferencias impartidas por expertos en algún tema específico relacionado con el contenido de alguna asignatura. Ello permite al alumno enlazar lo aprendido como contenido teórico con posibles problemas reales y la actividad cotidiana en el campo agroalimentario lo que le va a permitir adquirir competencias tales como *CG1 - Valorar nuevas situaciones y adoptar decisiones de forma eficaz en el desarrollo de su labor profesional y científica; CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo; CG2 - Adaptarse a equipos multidisciplinares para el desarrollo de procesos y productos profesionales y/o científicos; etc.*

- Tutoría individual y/o en grupo: Esta actividad, de carácter presencial o virtual, es aquella que se refiere al seguimiento del alumnado y al seguimiento grupal del aprendizaje. En general, es una actividad para asesorar, resolver dudas, orientar, realizar el seguimiento de los conocimientos adquiridos, etc. Con esta actividad formativa se potenciarán competencias tales como *CG3 - Contribuir con las habilidades adquiridas a la búsqueda de la excelencia en el trabajo que realice el estudiante.*

- Trabajo no presencial: Desarrollo de trabajos teórico-práctico para facilitar la adquisición de las competencias de la asignatura. Este trabajo podrá realizarse de forma individual o en grupo. La presencialidad de esta actividad se realizará en las sesiones dedicadas al asesoramiento y orientación de estos trabajos, así como en las sesiones dedicadas a la exposición y defensa pública si así se requiere. Las competencias básicas y generales que se adquieren mediante esta actividad son: *CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, con especial relevancia para la asignatura trabajo fin de máster, trabajo de investigación y prácticas en empresas o instituciones; CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio; CG5 - Contribuir y fomentar, en contextos académicos y profesionales, al avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento; etc.*

- Trabajo autónomo del estudiante: Estudio autónomo de los contenidos teórico-prácticos de la materia, preparación de trabajos, búsquedas bibliográficas y documental y, en general, todo el trabajo relacionado con los seminarios, tutorías colectivas, conferencias, visitas a empresas, etc.

Todo ello le permite al alumno ahondar en la gestión de la información, la capacidad de planificación y la aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica, con lo que va a poder desarrollar la competencia *CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

- Actividades de evaluación y autoevaluación: Estas actividades son las dedicadas a evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes para demostrar la adquisición de las competencias. Para estas evaluaciones, en ocasiones, se ha hecho uso de las plataformas virtuales.

Estas actividades formativas abarcan la casi totalidad de las asignaturas y se ven completadas con otras propias de asignaturas específicas como son:

- Prácticas en empresas e instituciones: Actividad de carácter presencial e individual a realizar en una empresa o institución bajo la tutela académica y profesional. Actividad que permite al alumnado desarrollar la competencia *CG2 - Adaptarse a equipos multidisciplinares para el desarrollo de procesos y productos profesionales y/o científicos y CG5 - Contribuir y fomentar, en contextos académicos y profesionales, al avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento, y CE10.PEI-II - Adquirir experiencia agroalimentaria mediante estancia en empresas e instituciones o centros de investigación; entre otras.*

- Trabajo de investigación: Actividad de carácter presencial e individual a realizar por el estudiante dentro de un grupo de investigación bajo una tutela académica. Actividad formativa que va a fomentar la competencia *CG2 y CG5, al igual que la anterior actividad, junto a la CE9.C51 - Conocer la metodología de la investigación y las estructuras existentes de programas de I+D+i.*

- Elaboración TFM: Actividad de carácter presencial e individual a realizar por el estudiante bajo la tutela académica que debe tener en cuenta las directrices o normativa vigente y deberá de defenderse ante un tribunal. Esta actividad les permite *CE11.TFM - Saber elaborar, presentar y defender un plan de mejora o los resultados de la investigación como trabajo fin de máster.*

Con estas tres asignaturas se busca el desarrollo de la totalidad de las competencias del título, básicas, generales, trasversales y específicas, ya que para su desarrollo el alumno debe poner de manifiesto la aplicación de todos los conocimientos adquiridos.

Como no puede ser de otro modo, estas actividades formativas están estrechamente relacionadas con las metodologías docentes consideradas en el título *y* que facilitan la adquisición de las competencias por parte del estudiante. Estas son:

- ACTIVIDADES PRESENCIALES

a. Lección magistral/expositiva: Exposición de la teoría por parte del profesor. El alumno utiliza los materiales a los que previamente ha tenido acceso a través de la plataforma virtual. Estas clases se imparten haciendo uso de la teledocencia, por lo que puede que el profesor puede o no estar presente en el aula. En cualquier caso, existe una interacción directa entre ambos, profesor-alumno, así como entre alumnos situados en aulas diferentes (UCA y UCO), lo que fomenta el carácter participativo del alumno incluso en este tipo de actividades.

b. Resolución de problemas y estudio de casos prácticos: Clases donde el alumno deberá aplicar contenidos aprendidos en teoría a la hora de resolver de problemas.

c. Prácticas de laboratorio y de catas: Clases donde el alumno adquiere habilidades en el uso de equipamiento de laboratorio y destrezas o habilidades en sesiones de cata. En ellas aplica contenidos aprendidos en teoría al trabajo de laboratorio o a la catas de productos agroalimentarios. Dadas las características de la actividad, ambas actividades se desarrollan por separado en ambas Universidades.

- ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

a. Realización de trabajos: El estudiante realiza búsquedas bibliográficas, resuelve cuestiones previamente propuestas en clase y que serán abordadas también a posteriori y prepara los informes del trabajo realizado en las sesiones prácticas.

- ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL TRABAJO DEL ALUMNO EN LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES

a. Tutela académica y profesional del trabajo personal de cada alumno durante las prácticas en empresas ó instituciones.

- ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL ALUMNO

a. Tutela académica del trabajo personal del alumno durante el desarrollo de su labor en investigación.

- ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL TRABAJO DEL PLAN DE MEJORA O DE INVESTIGACIÓN DEL ALUMNO

a. Seguimiento y dirección del trabajo personalizado del estudiante para abordar la elaboración y defensa de su trabajo fin de máster.

**2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.**

El sistema de evaluación de cada asignatura se propone cada curso académico según lo establecido en la memoria verificada, poniéndose a disposición de los diferentes grupos de interés en las guías docentes disponibles en la página web del título (https://goo.gl/TLWgkj).

Los sistemas de evaluación recogidos en la memoria del título son:

1. Evaluación continua: asistencia a clases, grado participación en clase. E1
2. Calificación del trabajo personal. E2
3. Examen final: Exámenes realizados para determinar la adquisición de las distintas competencias. Mayoritariamente se ha realizado a través de la plataforma virtual en ambas universidades. E3
4. Informe del tutor académico: relativo a las actividades tuteladas por profesores, como es el caso de prácticas en empresa o trabajo de investigación. E4
5. Informe del tutor externo: para el caso de las prácticas en empresas. E5
6. Exposición y defensa del trabajo fin de Máster: Se contempla la revisión de la memoria, su exposición oral pública y la defensa del TFM ante un tribunal. E6

En la memoria del título cada sistema de evaluación definido para cada materia tiene una valoración que está comprendida, normalmente, dentro de un intervalo establecido, con una ponderación mínima y máxima. Estos valores se definen para cada curso académico en la guía docente de la asignatura.

El intervalo de ponderación mínima y máxima es del 10% para E1; 30%-90% para el E2 y 0%-60% para el E3. En el caso de E4, éste es del 10%-30%. Mientras que para E5 éste queda fijado en el 70% y para el caso de E6, éste es del 90%.

Analizando las asignaturas que componen el máster (excluyendo el Trabajo Fin de Máster y las Estancias en Empresas o Centros de Investigación), la ponderación mínima encontrada para el examen final (E3) es del 0% de la nota final de la asignatura, mientras que el trabajo personal (E2) pondera como mínimo el 30% de la nota final. Las

combinaciones de ponderaciones más frecuentes son la de un 10% E1+ 60% E3 + 30% E2. Esto muestra que en el Máster la evaluación continua es un elemento esencial dentro de la calificación final de las asignaturas.

En cualquier caso, podemos destacar que en los sistemas de evaluación considerados se evalúan las distintas competencias del título, que se han distribuido entre los diferentes módulos y materias que conforman el plan de estudios y están relacionados con las metodologías docentes utilizadas.

**3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.**

Los resultados obtenidos para las diferentes asignaturas permiten analizar el grado de consecución de competencias planificadas en la memoria gracias a las actividades formativas propuestas y a los sistemas de evaluación. Analizando los resultados alcanzados, a través de la información facilitada por las Unidades de Calidad de las dos Universidades se observa que, a grandes rasgos, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son elevadas lo que pone de relieve el alto grado de adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y el sistema de evaluación de cara a la consecución por parte del alumnado de las competencias definidas en el título.
Los datos individualizados por asignaturas y Universidad se encuentran en el enlace http://bit.ly/2tsEace.
Los datos agregados del título, y su comparativa con cada centro y cada Universidad se analizarán en el criterio 7.

| Asignaturas obligatorias (UCA) | T. éxito | | | T. presentados | | | T. rendimiento | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 15-16 | 16-17 | 17-18 | 15-16 | 16-17 | 17-18 | 15-16 | 16-17 | 17-18 |
| Alimentos | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Calidad y seguridad alimentaria | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| La agroalimentación en el contexto socioeconómico | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Introducción al análisis sensorial | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| I+D+i en agroalimentación | 94 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 94 | 100 | 100 |
| Trabajo fin de máster | 96 | 100 | 100 | 81 | 3 | 68 | 77 | 3 | 68 |
| Asignaturas optativas (UCA) | | | | | | | | | |
| Producción y productos agroalimentarios | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Nuevas tecnologías en la industria agroalimentaria | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Innovación en agricultura | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Avances en agroalimentación | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Avances en análisis agroalimentario | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Creación empresa agroalimentaria | 100 | - | - | 100 | - | - | 100 | - | - |
| Organización de empresas agro. | 100 | - | - | 100 | - | - | 100 | - | - |
| Finanzas y contabilidad agroalimentaria | 100 | - | - | 100 | - | - | 100 | - | - |
| Marco jurídico agroalimentación | 100 | - | - | 100 | - | - | 100 | - | - |
| Marketing agroalimentario | 100 | - | - | 100 | - | - | 100 | - | - |
| Procesos y productos vitivinícolas | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Vitivinicultura en climas cálidos | 86 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Enología en climas cálidos | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Nuevas tecnologías vitivinícolas | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Avances en vitivinicultura | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Gestión de la calidad alimentaria | - | 100 | - | - | 100 | - | - | 100 | - |
| Peligros sanitarios de la cadena alimentaria | - | 100 | - | - | 100 | - | - | 100 | - |
| Sistemas de autocontrol en la industria | - | 100 | - | - | 100 | - | - | 100 | - |
| Predicción del riesgo alimentario | - | 100 | - | - | 100 | - | - | 100 | - |
| Evaluación del riesgo alimentario | - | 100 | - | - | 100 | - | - | 100 | - |
| Introducción a la investigación | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Prácticas en empresas o instituciones | 100 | 100 | 100 | 84 | 80 | 61 | 84 | 80 | 61 |

| Asignaturas obligatorias (UCO) | T. éxito | | | T. presentados | | | T. rendimiento | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 15-16 | 16-17 | 17-18 | 15-16 | 16-17 | 17-18 | 15-16 | 16-17 | 17-18 |
| Alimentos | 100 | 100 | 100 | 100 | 89 | 91 | 100 | 89 | 91 |
| Calidad y seguridad alimentaria | 100 | 100 | 90 | 100 | 89 | 91 | 100 | 89 | 82 |
| La agroalimentación en el contexto socioeconómico | 100 | 100 | 100 | 100 | 89 | 91 | 100 | 89 | 91 |
| Introducción al análisis sensorial | 100 | 100 | 100 | 100 | 93 | 91 | 100 | 93 | 91 |
| I+D+i en agroalimentación | 100 | 100 | 100 | 100 | 89 | 82 | 100 | 89 | 82 |
| Trabajo fin de máster | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Asignaturas optativas (UCO) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Producción y productos agroalimentarios | 100 | 100 | 95 | 100 | 100 | 95 | 100 | 100 | 91 |
| Nuevas tecnologías en la industria agroalimentaria | 100 | 100 | 90 | 100 | 89 | 95 | 100 | 89 | 86 |
| Innovación en agricultura | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 95 | 100 | 100 | 95 |
| Avances en agroalimentación | 100 | 100 | 95 | 100 | 100 | 95 | 100 | 89 | 91 |
| Avances en análisis agroalimentario | 100 | 100 | 95 | 100 | 89 | 95 | 100 | 89 | 91 |
| Creación empresa agroalimentaria | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Organización de empresas agro. | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Finanzas y contabilidad agroalimentaria | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Marco jurídico agroalimentación | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Marketing agroalimentario | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Procesos y productos vitivinícolas | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Vitivinicultura en climas cálidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Enología en climas cálidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Nuevas tecnologías vitivinícolas | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Avances en vitivinicultura | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Gestión de la calidad alimentaria | - | 100 | - | - | 84 | - | - | 85 | - |
| Peligros sanitarios de la cadena alimentaria | - | 100 | - | - | 92 | - | - | 92 | - |
| Sistemas de autocontrol en la industria | - | 100 | - | - | 92 | - | - | 92 | - |
| Predicción del riesgo alimentario | - | 100 | - | - | 92 | - | - | 92 | - |
| Evaluación del riesgo alimentario | - | 100 | - | - | 92 | - | - | 92 | - |
| Introducción a la investigación | 100 | 100 | 100 | 100 | 71 | 25 | 100 | 71 | 25 |
| Prácticas en empresas o instituciones | 100 | 100 | 100 | 94 | 100 | 89 | 94 | 100 | 89 |
| Alimentación y Cultura | - | 100 | - | - | 86 | - | - | 86 | - |
| Gastronomía y Alimentación Mediterránea | - | 100 | - | - | 86 | - | - | 86 | - |
| Nutrición Básica | - | 100 | - | - | 75 | - | - | 75 | - |
| Gestión Nutricional de los Alimentos | - | 100 | - | - | 86 | - | - | 86 | - |
| Valoración sensorial de los alimentos | - | 100 | - | - | 86 | - | - | 86 | - |

Como puede apreciarse en el caso UCA, las tasas de éxito (créditos superados/créditos presentados), de presentados (créditos presentados/créditos matriculados) y de rendimiento (créditos superados/créditos matriculados) de casi la totalidad de las asignaturas del máster es muy elevada; es decir, que los alumnos superan casi todos los créditos

de los que se han matriculado en el curso académico. En el caso de la UCO, etas tasas, de igual forma, son muy elevadas, aunque algo más bajas que las de la UCA.

Mención especial merecen las tasas observadas para las asignaturas TFM y prácticas en empresas o instituciones. En el caso de esta segunda, aunque la tasa de éxito es del 100%, las tasas de presentados y de rendimiento alcanzan valores bastante más bajos. No obstante, destacar que los valores de estas dos tasas coinciden en los diferentes cursos académicos, es decir, el alumno que se presenta a la asignatura, la supera. Se trata de una asignatura que en ocasiones no han completado algunos alumnos a fecha de examen, por haber comenzado tarde por razones normalmente de falta de disponibilidad o, como es el caso de los alumnos de vitivinicultura, por comenzar tarde al estar ligado su comienzo a la maduración de la uva, hecho éste que depende de la zona geográfica en la que realicen las prácticas.

Para el caso de la asignatura TFM, nos encontramos también con tasas de presentados y de rendimiento algo bajas, no obstante ambas prácticamente coinciden para el mismo año académico, lo que implica que aquel alumno que se presenta, supera la asignatura, tal y como indica la tasa de éxito. De nuevo aquí, nos encontramos con alumnos que al comenzar tarde la asignatura de prácticas en empresa, no llegan a defender el TFM en la convocatoria de junio y recurren a la de septiembre e incluso diciembre o febrero, sobre todo en el caso de los alumnos de vitivinicultura en climas cálidos donde la maduración de la uva condiciona el comienzo de las prácticas y éste la defensa de su TFM. Igualmente, en la UCO, se está observando una tendencia cada vez más generalizada, de los estudiantes que prefieren defender sus TFM en la convocatoria de diciembre.

**4.- Valoración sobre los TFM.**

El Trabajo Fin de Máster (TFM) contempla la realización, presentación y defensa, ante un tribunal universitario, de un plan de mejora de aplicación a la empresa/institución en la que ha realizado las prácticas o bien de la presentación de los resultados obtenidos del trabajo de investigación realizado. Se trata de un ejercicio individual de naturaleza profesional y/o investigadora, en el que se sinteticen las competencias adquiridas en el título.

Para la evaluación de las competencias asociadas a esta asignatura, se cuenta con una rúbrica que permite a los miembros del tribunal realizar dicha evaluación. Para las distintas competencias se han identificado unos criterios observables, que permiten evaluar de forma sencilla el grado de consecución de cada una de las competencias.

Por ejemplo, entre los criterios a evaluar por la comisión evaluadora con respecto a la presentación y defensa tenemos el criterio “el alumno utiliza la terminología apropiada en su discurso oral” que posibilita la evaluación de las competencias CG3, CB6 y CB9. De igual modo, para el caso de la evaluación de la memoria presentada por el alumno, tenemos el criterio “el alumno emplea en su discurso escrito la terminología adecuada” que permite la evaluación de las competencias CG2, CB6 y CB9. Con ello se ha buscado siempre el mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos independientemente de la composición concreta de la comisión evaluadora que actúe en cada momento y evidenciar si el alumno ha adquirido las competencias que marca el título.

Queda pues claro que en cada caso que indicadores se evalúan y cuáles son las evidencias que se le piden al estudiante que presente y defienda. Todos estos criterios y evidencias están disponibles para los estudiantes en la ficha de la asignatura y en la web del título (https://goo.gl/TLWgkj). Así mismo, la coordinadora del título lleva a cabo una presentación a todos los alumnos dentro de la asignatura de I+D+i en agroalimentación de todos y cada uno de los aspectos más significativos relacionados con el TFM, procurando en todo momento dejar claras las posibles dudas que surjan entre el alumnado en relación a la elaboración y defensa del TFM. Tal presentación queda colgada en el campus virtual de la asignatura para que los alumnos puedan acceder a ella en todo momento. Todo esto ha permitido que los alumnos conozcan de forma clara qué se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados. Una relación de los TFM defendidos en el título se puede encontrar en la página web del título (https://goo.gl/TLWgkj).

**5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.**

Durante el desarrollo de la asignatura “prácticas en empresas o instituciones” el alumno realiza un acercamiento al campo laboral mediante la realización de estancias en empresas, o instituciones públicas o privadas, que demanden profesionales en el campo de la agroalimentación con conocimientos y competencias afines a las desarrolladas en este Máster.

Son múltiples las empresas en las que los alumnos del máster en agroalimentación han venido desarrollando estas prácticas que, sin duda, dada la naturaleza de las mismas les han permitido adquirir ciertas destrezas y el desarrollo de claras competencias recogidas en la memoria del título.

Entre éstas, el alumno ha podido adquirir "CG1 - Valorar nuevas situaciones y adoptar decisiones de forma eficaz en el desarrollo de su labor profesional y científica", ha debido "CG2 - Adaptarse a equipos multidisciplinares para el desarrollo de procesos y productos profesionales y/o científicos" y ha contribuido, en general dada el grado de satisfacción de la empresa con los alumnos del máster en agroalimentación a lo largo de estos cursos académicos a "CG3 - a la búsqueda de la excelencia en el trabajo que realice el estudiante" y a "CG5 - fomentar, en contextos académicos y profesionales, al avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento." Así mismo, la realización de estas prácticas le han permitido "CB7 - aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio".
Junto a las horas físicas realizadas por el alumno en la empresa o institución, el alumno deberá planificar su trabajo, realizar búsquedas bibliográficas, aprender a manejar equipos y tendrá que interpretar o analizar datos. Todo ello contribuye al desarrollo de competencias como "CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios y "CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo".

Asimismo, al finalizar las prácticas, el alumno elabora una memoria de prácticas donde explica la actividad desarrollada en la empresa o centro de investigación. Esto favorece el desarrollo de la competencia CB8 y "CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades".

En relación a la evaluación de esta asignatura, esta se fundamenta en los informes y calificaciones de los tutores académicos y profesionales sobre la actividad realizada por el alumno y la memoria desarrollada. En ambos casos dicha evaluación se realiza en función de una rúbrica que recoge aspectos tales como: creatividad e iniciativa (CB10); facilidad de adaptación (CG2); capacidad de aprendizaje (CB10); relaciones con su entorno laboral (CG2); capacidad para organizar sus trabajos (CG1); capacidad de trabajo en equipo (CG2); habilidades de comunicación oral y escrita (CB9), entre otras en el caso del tutor profesional y competencias tales como, capacidad de organización y planificación (CG1), capacidad para adaptarse a nuevas situaciones (CT01) y capacidad de realizar una memoria analítica y sintética en el caso del tutor académico (CG4, CB9 y CG5).

Todo ello permite al estudiante adquirir las competencias específicas asociadas a esta asignatura (CE10.PEI-II. Adquirir experiencia agroalimentaria mediante estancias en empresas y CE61.PEI-PP1. Saber incorporarse al trabajo práctico de empresa).

| ***Puntos Fuertes y/o logros:*** |
|---|
| • *2015/2016:* - Alta satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza, sobretodo en el caso UCA.<br>• *2015/2016:* Alta satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia, sobretodo en el caso UCA.<br>• *2015/2016:* Alta tasa de éxito<br>• *2015/2016:* Alta tasa de eficiencia<br>• 2016/2017: Alta satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza, en las dos Universidades.<br>• 2016/2017: Alta satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia, en las dos Universidades.<br>• 2016/2017: Alta tasa de éxito en ambas Universidades.<br>• 2016/2017: Alta tasa de eficiencia en UCA.<br>• 2016/2017: Baja tasa de abandono en UCA. |

| ***Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.*** | | | |
|---|---|---|---|
| ***Autoinforme del curso:*** | ***Puntos débiles*** | ***Propuestas de mejora más relevantes:*** | ***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):*** |
| *2015/16* | Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia baja en el caso UCA | Mejorar el desarrollo de la teledocencia mediante el apoyo de personal técnico en horario de tarde. | No ha habido respuesta positiva a la solicitud. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| *2015/16 y 2016/17* | Baja tasa de rendimiento UCA | Adelantar el comienzo de impartición del máster a fin de adecuarlo al calendario académico de cada curso con objeto de que los alumnos puedan, en la medida de lo posible, terminar dentro del curso académico en el que se matriculan | *Ya en el curso 17/18 se adelantó el comienzo del curso a inicios de noviembre del curso académico en curso a fin de mejorar estas tasas. Mejoras de los indicadores en el curso 17/18 (ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento; ISGC-P04-06: Tasa de éxito; ISGC-P04-07: Tasa de evaluación; ISGC-P04-09: Tasa de graduación).* |
| *2015/16 y 2016/17* | Baja tasa de evaluación UCA | Adelantar el comienzo de impartición del máster a fin de adecuarlo al calendario académico de cada curso con objeto de que los alumnos puedan, en la medida de lo posible, terminar dentro del curso académico en el que se matriculan | *Ya en el curso 17/18 se adelantó el comienzo del curso a inicios de noviembre del curso académico en curso a fin de mejorar estas tasas. Mejoras de los indicadores en el curso 17/18 (ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento; ISGC-P04-06: Tasa de éxito; ISGC-P04-07: Tasa de evaluación; ISGC-P04-09: Tasa de graduación).* |
| *2016/2017* | Baja tasa de graduación | Adelantar el comienzo de impartición del máster a fin de adecuarlo al calendario académico de cada curso con objeto de que los alumnos puedan, en la medida de lo posible, terminar dentro del curso académico en el que se matriculan. | *Ya en el curso 17/18 se adelantó el comienzo del curso a inicios de noviembre del curso académico en curso a fin de mejorar estas tasas. Mejoras de los indicadores en el curso 17/18 (ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento; ISGC-P04-06: Tasa de éxito; ISGC-P04-07: Tasa de evaluación; ISGC-P04-09: Tasa de graduación).* |

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

***Criterio 7*:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### *Análisis y Valoración:*

**1.- Indicadores de satisfacción.**

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO 15-16 | | TÍTULO 16-17 | | TÍTULO 17-18 | | COMPARATIVAS CENTRO | | | COMPARATIVAS UCA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | UCA | UCO | UCA | UCO | UCA | UCO | 15-16 | 16-17 | 17-18 | 15-16 | 16-17 | 17-18 |
| ISGC-P08-02 | 2,36 | 3,62 | 3,33 | 2,00 | 3,58 | 4,25 | 2,6 | 3,24 | n.d. | 2,8 | 2,93 | n.d. |
| ISGC-P08-03 | 3,8 | 4,78 | -- | 4,67 | 3,93 | 4,67 | 3,4 | 3,44 | | 3,7 | 3,98 | |
| ISGC-P07-09 | n.d | n.d | n.d | n.d | n.d | n.d | | | | | | |

ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título, como se advierte en los datos que muestra el indicador ISGC-P08-02, difiere considerablemente entre las dos universidades, debido a que el formato de encuestas es distintos en ambas universidades. En la UCA se ha encontrado un considerable aumento a medida que se ha ido implantando e impartiendo el título, estando los valores muy por encima de los relativos al Centro y la Universidad. En la UCO existen diferencias entre cursos académicos, toda vez que el número de estudiantes que responden a las encuestas es variable de un curso a otro. Sin embargo, existe un aumento a medida que se ha ido implantando el título.

Revisando el registro RSGC-P08-02 para los distintos cursos, se advierte que los resultados alcanzados en cada uno de los aspectos valorados, relacionados con la información que se dispone sobre el título, con la organización y desarrollo de la titulación y con los recursos materiales e infraestructuras puestos a disposición del título han experimentado un

considerable aumento, llegando a valores de 4,08 o 4,03 para los aspectos relacionados con la información que dispone sobre el título o los recursos, partiendo de valores de 2,4 o 3,07, en cada caso.
Los aspectos mejor valorados hacen referencia a la información pública del título (4,08), procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM) con un 4,0, los programas y actividades de apoyo y orientación académica al alumnado con un 3,86; los servicios de consulta ofrecidos por la biblioteca (4,27) y servicios externalizados, como la cafetería, limpieza o seguridad (4,42). Por el contrario, el peor valorado es el relacionado con la coordinación de los profesores del título (2,67).

En lo que respecta a la valoración del PDI con el título, se aprecia en el indicador ISGC-P08-03, que su grado de satisfacción es superior o igual a 3,5 sobre 5 en todos los casos, y que, además ha ido aumentando a lo largo de los años, llegando hasta un 4,19 en el aspecto relacionado con los recursos de infraestructuras. Considerando el curso 17/18, los valores más altos se refieren a: grado de asistencia del alumnado a clase (4,25), la actitud de los alumnos en clase (4,06), compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje (3,94) y con los recursos de infraestructuras (4,19). Curiosamente, y contrariamente a la percepción de los alumnos, el aspecto peor valorado hace referencia al aprovechamiento de las tutorías por el alumnado (2,93). No obstante, si bien el valor del indicador es bajo, es bastante superior al del centro y al de la universidad (2,62 y 2,87, respectivamente), de lo que se desprende que es una opinión generalizada del profesorado independientemente del título en el que desarrolle su labor docente.

**2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.**

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO CURSO 15-16 | | TÍTULO CURSO 16-17 | | COMPARATIVAS CENTRO | | COMPARATIVAS UCA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | UCA | UCO | UCA | UCO | 15-16 | 16-17 | 15-16 | 16-17 |
| ISGC-P04-02: | 4,2 | 4,0 | 4,3 | 5 | 4,5 | 4,2 | 4,1 | 4,2 |
| ISGC-P04-03: | 4,3 | 4,2 | 4,5 | 4,3 | 4,6 | 4,4 | 4,3 | 4,3 |
| ISGC-P04-04 | 3,31 | 4,2 | 3,7 | 3,7 | 3,26 | 3,70 | 3,52 | 4,00 |

ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.

En general, del análisis de la tabla anterior se advierte que los indicadores de satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-02 y ISGC-P04-03) son bastante altos, alrededor de 4 puntos sobre 5 en la UCAs tres universidades; siendo además muy parejos a los del centro y la universidad. ace pensar que por esta causa los resultados de la UCA sean claramente peores.

| Resultados RSGC-P04-03 por ítem del TÍTULO | | |
|---|---|---|
| | 15-16 | 15-16 |
| | UCA | UCO |
| 5. Se ajusta a la planificación de la asignatura | 4,3 | 3,34 |
| 6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas | 4,2 | 3,40 |
| 7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura | 4,2 | 3,40 |
| 8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura | 4 | 3,5 |

En general, los alumnos del Máster Universitario en Agroalimentación valoran de forma satisfactoria los ítems del 5 al 8, con valores por encima del 4.0, en la UCA y, por debajo del 3,5 en la UCO. A este respecto hay que destacar que desde el comienzo de la implantación del Máster los profesores han elaborado las fichas de las asignaturas, haciendo constar todos los aspectos relevantes de cada una, como competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistema de evaluación, contenidos y bibliografía (https://bit.ly/2PrjEDv). Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los profesores y visadas por el Coordinador del Máster de cada una de las Universidades. Además, en la titulación se realiza un esfuerzo notable por garantizar la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter

práctico (resolución de problemas, ejercicios o casos prácticos vinculados con la formación teórica, actividades prácticas en el laboratorio en grupos pequeños o salidas de campo) y las relacionadas con la formación teórica. Es fundamentalmente el profesor responsable de la asignatura el encargado de llevar a cabo esta coordinación y el Coordinador del Máster de cada universidad el que propone la distribución de espacios y horarios para que ello sea posible.

El ítem 8 "la utilidad de la bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa para el aprendizaje de la asignatura", es el ítem peor valorado, aunque satisfactorio. A este respecto, aunque la formación universitaria exige algo más que asimilar un determinado texto, y que el alumno sea capaz de manejar otra bibliografía además de la información que recibe en clase y a través del campus virtual, quizás sería conveniente que los profesores indicaran de forma más concreta lecturas recomendadas para cada uno de los temas, que faciliten más directamente el aprendizaje sobre las cuestiones abordadas en el temario. No obstante, es indicativo que también sea el ítem peor valorado en las otras titulaciones del centro.

**3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.**

| PRINCIPALES INDICADORES | TITULO CURSO 15-16 | | TITULO CURSO 16-17 | | COMPARATIVAS CENTRO | | COMPARATIVAS UCA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | UCA | UCO | UCA | UCO | 15-16 | 16-17 | 15-16 | 16-17 |
| ISGC-P02-01 | 92,11% | - | 93,00% | - | 90,16% | 94,34% | 86,58% | 88,15% |
| ISGC-P02-02 | 108,57% | - | 86,00% | - | 42,07% | 36,55% | 72,58% | 73,03% |
| ISGC-P02-03 | 154,29% | - | 80,00% | - | 58,62% | 34,48% | 115,69% | 64,37% |
| ISGC-P02-04 | 100,00% | - | 82,86% | - | 72,86% | 80,88% | 85,57% | 79,87% |
| Oferta de plazas | 35 | 30 | 35 | 30 | - | - | - | - |
| Matriculados de nuevo ingreso | 32 | 28 | 29 | 28 | - | - | - | - |

ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.
ISGC-P02: Oferta de plazas
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso

El Máster Universitario en Agroalimentación se implantó en las Universidades de Cádiz y Córdoba en el curso 2015-16. Anualmente se ofertan 35 plazas en cada una de las dos universidades y en el primer curso académico de impartición se matricularon un total de 60 alumnos: 32 en la UCA y 28 en la UCO, lo que supone una tasa de ocupación global del título del 48% y considerando el desglose por universidades: 91,4% en la UCA y 93,3% en la UCO.

En el curso 2016-17 se matricularon un total de 57 alumnos de nuevo ingreso, 29 en la UCA, y 28 en la UCO, lo que supone una tasa de ocupación global del título del 87,7%.

Finalmente, en el curso 2017-18 se matricularon un total de 53 alumnos de nuevo ingreso, 31 en la UCA y 22 en la UCO, por lo que la tasa de ocupación fue del 81,5%.

El número de plazas ofertadas en la Universidad de Cádiz ha sido de 35. En el caso de la Universidad de Cádiz se han cubierto 29, aunque inicialmente fueron 30 los alumnos matriculados (tasa de ocupación del 86% y tasa de preferencia del 80%, superiores en ambos casos a las del Centro y a las de la UCA). De estos, 9 alumnos eligieron la especialidad de Producción Agroalimentaria, 9 la de Vitivinicultura en Climas Cálidos y 11 la de Seguridad y Calidad alimentaria. El alumno que tras su matriculación abandonó el máster estuvo matriculado en la especialidad de Gestión de la Empresa Agroalimentaria. Al no impartirse ésta por falta de demanda (menos de 5 alumnos), decidió anular matrícula. En el caso de la Universidad de Córdoba, donde se ofertaron 30 plazas, los alumnos matriculados fueron finalmente también 29. Podemos decir, por tanto, que la oferta se adecúa bastante a la demanda. El grado de diversidad de los alumnos es bastante alto en titulación de origen y lugar de procedencia. Cabe señalarse el alto número de alumnos procedentes de la Licenciatura/Grado en Química. En cuanto al género, en el curso 16-17 el número de mujeres que cursaron el título en la UCA fue el doble que el de hombres, hecho éste que no ocurrió en el curso 15-16, donde estuvieron bastante equilibrados.

Así, tuvimos Licenciatura y Grado en Biología, 2 alumnos; Licenciatura y Grado en Química, 13 alumnos; Licenciatura y Grado en Ciencias Ambientales, 2 alumnos; Grado en Biotecnología, 1 alumno; Ingeniero Técnico Agrícola, 3 alumnos; Licenciatura en Enología, 1 alumno; Ingeniero Químico, 1 alumnos; Licenciatura en Ciencias del Mar, 1 alumnos; y origen diverso con formación jurídico-económica-social, 5 alumnos.

En cuanto a la Universidad de origen, nos encontramos con alumnos preferentemente de la Universidad de Cádiz (23 alumnos, 77%), a los que les siguen alumnos de otras universidades españolas y un alumno de Ecuador. El número de alumnos interesados en este máster procedentes de Universidades de Latinoamérica fue mayor, si bien varios de ellos por razones económicas no pudieron acceder finalmente al mismo. El 93% de los matriculados tienen titulaciones consideradas de nivel preferente en la memoria del título, por lo que podemos decir que se cumplen en gran medida los objetivos del perfil de ingreso.

En la UCO la distribución de los estudiantes por sexo es la siguiente: 16 mujeres (59 %) frente a 11 hombres (41 %). Con respecto a la distribución por edad, entre 20-25 años se sitúa el 26% de los estudiantes, el 44% entre 26-30 años y el 30% mayores de 30 años.

En cuanto a la procedencia de los estudiantes en la UCO, un 52 % son de la Universidad de Córdoba y el resto de diferentes comunidades españolas. En el curso 2016-2017 se matriculó 1 estudiante colombiano. Si se tiene en cuenta la titulación de origen, el grado de diversidad en UCO fue también muy elevado, lo que reafirma la vocación multidisciplinar de nuestros estudios de Máster, siendo 5 las titulaciones de procedencia mayoritarias. Destacan los porcentajes de los estudiantes procedentes de las titulaciones de Nutrición Humana (29 %) y Biología (28 %). Por detrás están Veterinaria (18 %), Ingenierías (15 %), perteneciendo el resto a otras titulaciones. Por otro lado, la distribución de los estudiantes se encuentra bastante equilibrada, siendo 14 para el perfil investigador (51,8 %) y 13 para el perfil profesional (48,2 %).

Como podemos observar, en el caso de la UCA la tasa de adecuación de la titulación fue del 93%, similar a la obtenida por el Centro, la Facultad de Ciencias y superior a la correspondiente a la Universidad de Cádiz. Podemos pues decir que se cumplen en gran medida los objetivos del perfil de ingreso.

La considerable demanda del título queda reflejada en la alta tasa de preferencia (UCA, 80%) muy por encima de la correspondiente al Centro y superior a la de la Universidad de Cádiz.

Si realizamos una comparativa con títulos de similares contenidos y características impartidos en nuestro país en otras universidades, como podemos ver en la tabla que se adjunta, el número de alumnos matriculados en la UCA es similar al encontrado en otras Universidades, siendo la tasa de renovación (82,9%) algo inferior a las encontradas para algunos de estos títulos, si bien ésta se situó en el curso 16/17 por encima de la observada para la Facultad de Ciencias y para la Universidad de Cádiz.

Respecto al número de egresados, si observamos los datos que se presentan en esta tabla y tenemos en cuenta que en el caso del máster que nos ocupa en el curso 16/17, cuatro alumnos modificaron su matrícula de TC a TP por razones laborales, el número de egresados UCA para el curso 16/17 ha sido de 18 sobre 25 matriculados. Las razones para la no defensa del TFM han sido en su mayoría falta de tiempo por razones laborales, en 5 de los casos. Respecto al número de egresados para el curso 2016-2017, en la UCO finalizaron sus estudios 22 estudiantes respecto a los 27 matriculados (81,48%).

| Universidad | Título | Nº matriculados 15/16 | Nº egresados 15/16 | Tasa renovación 15/16 |
|---|---|---|---|---|
| Universidad de Alicante | Máster Universitario en Ciencias de los Alimentos y la Nutrición | 7 | n/d | n/d |
| Universidad Autónoma de Madrid | Máster Universitario en Química Agrícola y Nuevos Alimentos | 37 | 33 | 94,6% |
| Universidad de Barcelona | Máster Universitario en Desarrollo e Innovación de Alimentos | 35 | 35 | 94,3% |
| Universidad de Extremadura | Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal | 23 | 14 | n/d |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Universidad Islas Baleares | Máster Universitario en Nutrición Humana y Calidad de los Alimentos | 32 | 21 | 0,0% |
| Universidad de Jaén | Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos | 10 | 9 | n/d |
| Universidad de la Laguna | Máster Universitario en Seguridad y Calidad de los Alimentos | 14 | 13 | n/d |
| Universidad Politécnica de Valencia | Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de los Alimentos | 46 | 36 | 56,5% |
| Universidad de Valladolid | Máster Universitario en Calidad, Desarrollo e Innovación de Alimentos | 25 | 24 | 100,0% |
| Universidad de Zaragoza | Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos | 29 | 26 | 100,0% |

Podemos concluir que los porcentajes alcanzados en la UCA y UCO de número de egresados sobre número de matriculados son similares a los observados en otros centros.

**4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.**

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz https://sistemadeinformacion.uca.es, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

| PRINCIPALES INDICADORES | Objetivos previstos en la memoria | TITULO UCA | | TITULO UCO | | CENTRO | | UNIVERSIDAD | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 15-16 | 16-17 | 15-16 | 16-17 | 15-16 | 16-17 | 15-16 | 16-17 |
| ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento | 90% | 92,94% | 74,91% | 97,33% | 84,89% | 92,21% | 76,52% | 93,50% | 86,14% |
| ISGC-P04-06: Tasa de éxito | 100% | 98,30% | 100,00% | 100% | 100% | 98,30% | 97,96% | 98,81% | 98,73% |
| ISGC-P04-07: Tasa de evaluación | 75% | 100,00% | 74,91% | 92,86% | 82,76% | 93,63% | 78,11% | 94,63% | 87,25% |
| ISGC-P04-09: Tasa de graduación | 85% | - | - | 82,14% | 83,33% | 34,33% | 25,00% | 73,43% | 62,84% |
| ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia | 90% | 97,00% | 99,00% | 99,26% | 96,65% | 99,13% | 99,21% | 99,25% | 98,80% |
| ISGC-P04-08: Tasa de abandono | 10% | 9,40% | 3,40% | No procede | No procede | 10,45% | 2,08% | 11,54% | 5,91% |

Si observamos los resultados obtenidos para los indicadores ISGC-P04-02: "Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza" y "Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia" en el caso de la UCA, podemos observar que los valores alcanzados ha sido similares a los obtenidos para el Centro y la Universidad, estando el indicador "ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia" al mismo nivel que el del Centro y similar al obtenido por la Universidad.

En la UCO, estos indicadores se sitúan en 4,35/5,00 y 4,38/5,00, respectivamente, superiores a los de la Universidad.

En el caso UCA, la tasa de rendimiento (porcentaje de alumnos que aprueban las asignaturas sobre el total de matriculados) y de graduación se encuentran por debajo de las obtenidas por el Centro y la Universidad. Este hecho puede ser explicable si tenemos en cuenta que los datos académicos de los alumnos matriculados en el máster en el caso de la UCA, se obtienen en fechas anteriores a la finalización del curso académico por los alumnos dado el desplazamiento en el tiempo de comienzo de impartición del mismo (enero 2017 a febrero 2018) y a que desarrollan sus prácticas en julio/agosto, dificultando que acaben y defiendan el TFM en el curso académico en el que se matriculan por primera vez. Destacar también la baja tasa de abandono en relación a Centro y Universidad (UCA).

La tasa de rendimiento en la UCO, se encuentran por encima de las obtenidas por el Centro y la Universidad, para el curso 15-16 y similares para el 16-17.

Si realizamos una comparativa con títulos de similares contenidos y características impartidos en nuestro país en otras universidades, como podemos ver en la tabla que se muestra más abajo, la tasa de rendimiento (74,3%) y evaluación (74,3%) son algo inferiores a las encontradas para algunos de estos títulos, si bien ambas fueron similares o incluso superiores a las observadas para la Facultad de Ciencias aunque algo inferiores a las de la Universidad de Cádiz.

Estos hechos pueden ser explicados si atendemos a la fecha de comienzo de impartición del máster (enero de 2017) a lo que se une que, en el caso de la especialidad de Vitivinicultura en Climas Cálidos, los alumnos, por razones de maduración de la uva, deben comenzar sus prácticas como muy pronto en julio/agosto e incluso más tarde. Todo obliga a gran parte del alumnado del máster a defender sus TFMs en la convocatoria de diciembre o febrero del curso siguiente a su matriculación, por lo que cuando se recogen los datos de estas tasas, aparecen como no presentados.

| Universidad | Título | Tasa rendimiento 15/16 | Tasa Éxito 15/16 | Tasa Evaluación 15/16 | Tasa graduación 14/15 | Tasa eficiencia 15/16 | Tasa abandono 15/16 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad de Alicante | Máster Universitario en Ciencias de los Alimentos y la Nutrición | n/d | n/d | n/d | n/d | n/d | n/d |
| Universidad Autónoma de Madrid | Máster Universitario en Química Agrícola y Nuevos Alimentos | 94,9% | 100,0% | 94,9% | 100% | 100% | n/d |
| Universidad de Barcelona | Máster Universitario en Desarrollo e Innovación de Alimentos | 99,9% | 100,0% | 99,9% | 97,2% | 99,8% | n/d |
| Universidad de Extremadura | Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal | n/d | n/d | n/d | n/d | n/d | n/d |
| Universidad Islas Baleares | Máster Universitario en Nutrición Humana y Calidad de los Alimentos | 78,3% | 97,5% | 80,3% | 92,9% | n/d | n/d |
| Universidad de Jaén | Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos | n/d | n/d | n/d | n/d | n/d | n/d |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad de la Laguna | Máster Universitario en Seguridad y Calidad de los Alimentos | n/d | n/d | n/d | n/d | n/d | n/d |
| Universidad Politécnica de Valencia | Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de los Alimentos | 94,8% | 100,0% | 94,8% | 90,9% | 96,1% | n/d |
| Universidad de Valladolid | Máster Universitario en Calidad, Desarrollo e Innovación de Alimentos | 100,0% | 100,0% | 100,0% | n/d | n/d | n/d |
| Universidad de Zaragoza | Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos | 99,3% | 100,0% | 100% | n/d | 100% | n/d |

**5.- Inserción laboral.**

No existen datos de inserción laboral ya que la encuesta se ejecuta a los tres años de finalizar dicho estudio y esto sería al finalizar el curso 17/18, que acabamos de finalizar.

**6.- Análisis de la sostenibilidad del título.**

A través de este apartado se pretende ofrecer, de forma resumida, una visión global de la evolución del Máster Universitario en Agroalimentación desde el comienzo de su impartición, en el curso 15/16 hasta el 17/18 y una estimación de la prospección que tendrá en años venideros. También se puede acceder a la versión más amplia de este análisis a través de evidencia imprescindible nº 53 correspondiente a este criterio.

Cabe subrayar que gracias al esfuerzo y a la coordinación de los dos centros en los que se imparte de forma conjunta el título, se han ido elaborando e implantando distintas propuestas de mejora con la mirada en un fin principal: la generación de valor a largo plazo del Título. En este sentido, cabe destacar la viabilidad del título a partir de los indicadores que se analizan a continuación:

**Primero**, con relación a los recursos humanos disponibles para el título, se han cumplido los indicadores de calidad docente e investigadora del profesorado establecidos en la memoria del título. A este respecto, es destacable el elevado porcentaje del profesorado perteneciente a los cuerpos docentes de profesores funcionarios (Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad) y el elevado número de quinquenios y sexenios del profesorado con docencia en el título. Además, un número muy elevado de los docentes implicados en el título reciben cursos de formación y se integran en proyectos de innovación educativa, lo que refleja el compromiso del profesorado del Máster con la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En esta línea, señalar la implicación y el esfuerzo realizado por el profesorado para utilizar las herramientas y metodologías implicadas en la teledocencia y en la preparación de materiales adecuados para ella. Esto se ha visto reflejado en una mejora de sus habilidades en este campo.

**Segundo**, relacionado con los recursos materiales e infraestructura y servicios disponibles para el título, destacar que muchos de ellos han mejorado respecto a los establecidos en la memoria. Así, a título de ejemplo, se han ido renovando anualmente las instalaciones y se ha incorporado una pizarra electrónica táctil para la impartición de la docencia (UCA). Estas mejoras han supuesto un gran avance en la forma de impartir las clases, ya que ha incrementado de forma significativa el dinamismo de las mismas. Es por ello, que los estudiantes del Máster están muy satisfechos con los recursos e infraestructuras del título. Además, y tal como estaba previsto en la memoria verificada, las dos universidades disponen de los servicios necesarios para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

**Tercero**, con respecto a la planificación, organización y desarrollo de la enseñanza, se observa que la satisfacción global del alumnado y del PDI es muy elevada. En lo que respecta a las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del título, los valores promedio para las dos universidades se han mantenido en valores superiores a los previstos en la memoria, lo que puede deberse al hecho de que la totalidad de las asignaturas tengan un sistema de evaluación continua, a pesar del esfuerzo adicional que ello supone al profesorado. Con respecto a las tasas de abandono y eficiencia, en el curso

académico 2015-16, la primera alcanzó un valor del 9,4 % y la segunda del 97 %, siendo de 3,4% y 99%, respectivamente para el curso 2016-17. por lo que alcanzan valores acordes a lo previsto en la memoria (≤ 10% y min 90 %).

Adicionalmente, podemos analizar otros indicadores que sustentan la viabilidad del título.

a) Acceso y matriculación. Las plazas ofertadas por cada una de las dos universidades (35) se han cubierto en casi su totalidad, siendo esta tendencia similar a otras universidades españolas donde se cursan estudios de máster en temáticas similares

b) Indicadores de satisfacción de los dos grupos de interés (estudiantes y profesorado). La satisfacción que muestran con el título en general, y en particular con la información de la titulación a través de la web, con la planificación de las enseñanzas, las instalaciones de las aulas para grupos prácticos de laboratorio e informática u otros recursos materiales e infraestructuras, es elevada, y se ha mantenido en los cursos académicos.

c) Acciones de seguimiento y de mejora. Por último, analizando de forma crítica la viabilidad conceptual, esto es, las debilidades, puntos fuertes y propuestas de mejora planteadas en el título, desde el año 15/16, es importante hacer constar que todas han sido tratadas, estudiadas y consideradas, con la intención de incrementar las fortalezas detectadas y reducir las debilidades, lo que ha permitido alcanzar un grado de implantación del título completamente ajustado a la memoria. Algunos de los ejemplos más significativos lo constituyen las campañas de difusión e información sobre la titulación realizadas en los dos centros, la mejora de las habilidades del profesorado, y de los medios e infraestructuras con los que cuenta, para utilizar las herramientas y metodologías implicadas en la teledocencia o la mejora del proceso de realización de las encuestas a los grupos de interés.

| ***Puntos Fuertes y/o logros:*** |
|---|
| • Alta Tasa de adecuación de la titulación.<br>• Alta Tasa de ocupación del título.<br>• Alta Tasa de preferencia de la titulación.<br>• Alta Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.<br>• Alta satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza, en las dos Universidades.<br>• Alta satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia, en las dos Universidades.<br>• Alta tasa de éxito en ambas Universidades.<br>• Alta tasa de eficiencia.<br>• Baja tasa de abandono. |

***Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.***

| ***Autoinforme del curso:*** | ***Puntos débiles*** | ***Propuestas de mejora más relevantes:*** | ***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):*** |
|---|---|---|---|
| 2016/17 | - Bajo porcentaje de alumnos extranjeros en UCA en el máster. | Propuesta de mejora 1: Solicitar a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA que publiciten el máster en universidades de lengua castellana con las que mantenemos convenios de colaboración.<br><br>Propuesta de mejora 2: Mayor atención personalizada hacia los alumnos extranjeros que soliciten información sobre el máster. | - |
| 2016/17 | - Bajo porcentaje de alumnos del máster que eligieron la especialidad de gestión de empresas agroalimentarias | *Propuesta de mejora 1:* Realizar reunión de coordinación con profesorado de la especialidad de Gestión de Empresas Agroalimentarias a fin de solicitarles que faciliten información sobre esta especialidad | - |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | del máster entre sus alumnos de Grado. | |

# Anexo

# Evidencias e indicadores

| **Criterio 1** | | | |
|---|---|---|---|
| **ID** | **EVIDENCIAS** | **Localización del enlace web o URL** | **Información adicional** |
| - | Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título. | https://bit.ly/2OasCnj | En GD-SGC del título, ver RSGC P01: informe de indicadores, así como el RSGC P13-01: Informe de AI del SGC: sección IP, en su caso |
| - | Página web del título. | https://bit.ly/2pSuVSb | Enlace directo a la web del título |
| **Criterio 2** | | | |
| **ID** | **EVIDENCIAS** | **Localización del enlace web o URL** | **Información adicional** |
| 1 | Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. | http://sgc.uca.es/procedimientos_SGC_v2.0 | Las herramientas de recogida de información están incorporadas a su correspondiente procedimiento del SGC v 2.0 |
| 2 | Información sobre la revisión del SGC, | http://sgc.uca.es/ | Página web en la que se explica el proceso de revisión llevado a cabo en el SGC, con la aportación de referencias. |
| 3 | Plan de mejora. | http://sgc.uca.es/ | En cada procedimiento del SGC existe un resumen de revisiones donde se detallan las mejoras aplicadas. |
| 4 | Histórico del Plan de Mejora del Título. | https://goo.gl/TLWgkj | - |
| 5 | Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. | http://bit.ly/2d7OdwZ | Gestor Documental del SGC v 2.0 |
| 6 | Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.) | https://bit.ly/2zgIpeX | - |
| **Criterio 3** | | | |
| **ID** | **EVIDENCIAS** | **Localización del enlace web o URL** | **Información adicional** |
| 7 | Página web del título. | https://bit.ly/2pSuVSb<br>https://bit.ly/2SA1z8d | - |
| 8 | Memoria de Verificación actualizada. | https://bit.ly/2yEZQFt<br>https://bit.ly/2AC1ZE9 | - |
| 9 | Informe de verificación. | https://bit.ly/2NFzQ2u | - |
| 10 | Informes de seguimiento. | https://bit.ly/2A89jHp | - |
| 11 | En su caso, informes de modificación. | https://bit.ly/2RGDso9 | - |
| 12 | Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. | https://bit.ly/2P14doy | - |
| 13 | Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. | https://bit.ly/2NFhb6O | - |
| 14 | Información sobre la gestión de las prácticas. | https://bit.ly/2Es164W | - |
| 15 | Información sobre la gestión de los TFM/TFG. | https://bit.ly/2Oo9ask | - |
| 16 | En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos. | https://bit.ly/2NGsICL | - |
| **Criterio 4** | | | |
| **ID** | **EVIDENCIAS** | **Localización del enlace web o URL** | **Información adicional** |
| 17 | Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. | https://bit.ly/2QQfKVc | Descripción Personal Académico.<br>COLABORA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 18 | En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. | https://bit.ly/2QQfKVc | Evolución del personal académico del título. COLABORA |
| 19 | Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. | http://bit.ly/2x2ldyI | Satisfacción asignaturas-profesor. COLABORA |
| 20 | Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. | https://bit.ly/2Oo9ask | CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER. WEB DEL TÍTULO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS. |
| 21 | Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. | https://bit.ly/2Oo9ask | Normas de la Facultad de Ciencias para la Organización, Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Grado (TFG)/Máster(TFM) relativas al Reglamento Marco UCA/CG07/2012 |
| 22 | Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. | http://bit.ly/2ytGyCl | Enlace al Sistema de Información, ruta Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. alumnado y PDI. Requiere autenticarse. |
| 23 | En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. | http://bit.ly/2ysQkHb | Enlace al Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. |
| 24 | En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas. | http://bit.ly/1W1N6ji | WEB GESTIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES UNIVERSIDAD DE CÁDIZ |
| 25 | En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. | http://bit.ly/2x2ldyI | Satisfacción de alumnos y tutores con las prácticas externas. COLABORA. |
| 26 | Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. | https://bit.ly/2OZZGmz | COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL. WEB DEL TÍTULO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS. |
| 27 | Plan de formación e innovación docente. | http://bit.ly/2x2ldyI | Oferta Formación PDI. COLABORA |
| 28 | Documento donde se especifique la política de recursos humanos. | http://bit.ly/1SMNDTO | Instrucción de la Planificación Docente 2017_18 (BOUCA) |
| **Criterio 5** | | | |
| **ID** | **EVIDENCIAS** | **Localización del enlace web o URL** | **Información adicional** |
| 29 | Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA. | -- | -- |
| 30 | Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. | https://bit.ly/2yt85Fp | Véase RSGC-P10-01: Informe de Indicadores * Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado de satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. El dato es referido a la dimensión "Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título.": https://sistemadeinformacion.uca.es |
| 31 | Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. | https://bit.ly/2JaXljh | Enlace a actividades de orientación que se desarrollan en el centro. Además, se puede revisar el P03 Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo a la formación del estudiante. |
| 32 | Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. | https://sistemadeinformacion.uca.es | En los másteres no existe PROA. Como dato orientativo se puede consultar Informes de resultados para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés con el título (P08): Items relacionados con la orientación académica y profesional. |
| **Criterio 6** | | | |
| **ID** | **EVIDENCIAS** | **Localización del enlace web o URL** | **Información adicional** |
| 33 | Página web del título. | https://goo.gl/TLWgkj | Página web del título en la Facultad de Ciencias de la UCA. |
| 34 | Guías docentes. | https://bit.ly/2PrjEDv | En el enlace “guías docentes” de la web del título. |
| 35 | Información sobre las actividades formativas por asignatura. | https://bit.ly/2PrjEDv | En el enlace “guías docentes” de la web del título. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 36 | Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación.... | https://bit.ly/2PrjEDv | En el enlace "guías docentes" de la web del título. |
| 37 | Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. | http://bit.ly/2tsEace | Sistema de información de la UCA. |
| 38 | Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. | -- | RSGC-P04-01: Informe de Indicador y RSGC-P04-02: Informe global del título: síntesis de los informes de asignaturas (en su caso). P14 Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza (https://goo.gl/hCOlcV). |
| 39 | Trabajos fin de máster. Se debe aportar una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones. | -- | Enlace colabora |
| 40 | En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. | -- | Enlace al Sistema de Información, ruta Indicadores SGC > Prácticas curriculares. Informes: Número de alumnos con prácticas asignadas y realizadas. Número de empresas con convenio que ofertan plazas de prácticas curriculares. Requiere autenticarse. |
| 41 | Satisfacción del alumnado con el programa formativo. | http://bit.ly/2eNzOpp | Sistema de información de la UCA. Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés. |
| 42 | Plan de mejora del título. | http://bit.ly/2sTYpCU | RSGC-P14-01: Autoinforme para el Seguimiento del Título. Enlace a web del título Autoinforme de seguimiento Enlace a colabora carpeta 1.2 Seguimiento del título. |
| **Criterio 7** | | | |
| **ID** | **EVIDENCIAS** | **Localización del enlace web o URL** | **Información adicional** |
| 43 | Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestar respondidas (n). | https://sistemadeinformacion.uca.es/ | Consultar Indicadores SGC: Informes de resultados de grupos de interés con el título. |
| 44 | Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. | - | En GD-SGC consultar RSGC-P04-01/M Informe de Indicadores |
| 45 | En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. | https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login | Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado de satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título". |
| 46 | En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad. | https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login | Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado de satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación". |
| 47 | Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. | https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login | En los Másteres no existe PROA. Como dato orientativo se puede consultar informes de resultados de satisfacción de grupo de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado de satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)". |
| 48 | Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. | https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login | Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado de satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido a la Dimensión "Aspectos entorno a |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | recursos materiales y de infraestructura puestos a disposición del título". |
| 49. **Evolución de los indicadores de demanda:** | | | |
| 49.1 | Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso. | http://bit.ly/2dOEfyN | En GD-SGC consultar RSGC-P02-0: Informe de Indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso. |
| 49.2 | Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. | http://bit.ly/2dWqdg0 | -- |
| 49.3 | Número de egresados por curso académico. | http://bit.ly/2efZ7DO | -- |
| 50. **Evolución de los indicadores de resultados académicos:** | | | |
| 50.1 | Tasa de rendimiento. | http://bit.ly/2dJy3ez | -- |
| 50.2 | Tasa de abandono. | http://bit.ly/2dJy3ez | -- |
| 50.3 | Tasa de graduación. | http://bit.ly/2dJy3ez | -- |
| 50.4 | Tasa de eficiencia. | http://bit.ly/2dJy3ez | -- |
| 51 | Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. | http://bit.ly/2sTYpCU | En el gestor documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores. |
| 52 | Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. | http://bit.ly/2d7uZd7 | -- |
| 53 | Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. | http://bit.ly/2pShAY8 | -- |